



## ACCIÓN LOCAL POR LA VIVIENDA



**La FEMP avanza en el cumplimiento de sus compromisos tras la dana**

**García-Pelayo pide una financiación justa y más autonomía local**

**Los gobiernos locales reivindican su papel en políticas migratorias**

# SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA



Atención y protección para víctimas de violencia machista

[www.atenpro.es](http://www.atenpro.es)



# Entidades locales para las personas

Llega un nuevo número de *Carta Local*, una ocasión en la que vuelvo a tener la oportunidad de dirigirme a responsables municipales y ciudadanos en un mes que trae varios acontecimientos importantes.

Para empezar, nos encontramos inmersos en los actos del 8 de marzo, en torno al Día Internacional de las Mujeres, una conmemoración fundamental que, bajo el lema “Para todas las mujeres y niñas: Derechos, igualdad y empoderamiento”, conllevó una declaración institucional de la Junta de Gobierno de esta federación que se ha ido aprobando en los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells de toda España.

Malala Yousafzai, Nóbel de la Paz, proclamó en Naciones Unidas que “un niño, un profesor, un libro y una pluma pueden cambiar el mundo. La educación es la única solución”. Así lo subrayó en un discurso ante la ONU hace más de diez años y es ahora, más que nunca, cuando la educación se muestra como la herramienta básica para afrontar un presente en el que sobre un tablero confuso se juega un nuevo orden mundial.

Celebramos también al Día de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente el 9 de marzo con otra declaración institucional por parte de esta federación, con el compromiso local de optimizar servicios para asegurar la coordinación eficaz con el conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en las tareas de localización. Estamos con las familias de las personas desaparecidas, con su inquietud y a su disposición para buscar siempre.

En estas y otras situaciones de emergencia el papel de la administración local es muy relevante. Hace apenas unos días,

en la reunión con la directora general de Protección Civil, planteamos la conveniencia de impulsar una aplicación en la que se recogieran los medios personales y materiales que las entidades de más de 50.000 habitantes puedan poner a disposición para ser activados de forma rápida y efectiva ante emergencias como la dana del pasado octubre. En la federación aprendimos esta lección tras ejercer como transmisores a todos los gobiernos locales de las peticiones de material que nos remitían desde las áreas afectadas. De la reunión ha surgido la colaboración para esa plataforma y la integración de la FEMP en un Mecanismo Nacional de Respuesta ante situaciones de crisis.

Sobre otra de las cuestiones de preocupación local, la vivienda, la última semana de febrero recibimos a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana a quien informamos del trabajo desarrollado de cara a avanzar en la simplificación administrativa en este ámbito. De nuestras reuniones con los principales agentes implicados -arquitectos, aparejadores, ingenieros, registradores de la propiedad y administradores de fincas- surgirá un documento para su estudio para disponer de procedimientos más sencillos y ágiles.

Facilitar el día a día de los gobiernos locales, a quienes representa, forma parte del espíritu de la FEMP y repercute en los ciudadanos con iniciativas orientadas a impulsar el entendimiento y la convivencia. Ejemplo de ello son los proyectos como RE-TO, en el ámbito de la diversidad de creencias; MigrADMI, en gestión de las migraciones en el ámbito de las administraciones locales; o la plataforma Matrix, en tratamiento de los datos, que se han presentado en diversos eventos este mes. De todas estas cuestiones damos cuenta en esta edición de marzo de *Carta Local*.

## CARTA DE LA PRESIDENTA



**María José García-Pelayo Jurado**  
Presidenta de la FEMP

# contenido



**García-Pelayo pide una financiación justa y más autonomía local**

**13**



**Propuestas sobre vivienda turística y simplificación administrativa**

**10**

## **CARTA DE LA PRESIDENTA**

**3** Entidades locales para las personas

## **A FONDO**

**7** La FEMP avanza en las tareas comprometidas tras la visita a las áreas de la dana

**10** Propuestas sobre vivienda turística y simplificación administrativa

## **GOBIERNO LOCAL**

**12** La FEMP participa en el diseño de la plataforma y del Mecanismo Nacional de Respuesta en Emergencias

**13** García-Pelayo pide una financiación justa y más autonomía local

**16** “Cada vez que un gobierno habla de nuevos servicios, el municipalismo tiembla”

**17** Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

**25** Guía actualizada de tarifas de los servicios del ciclo urbano del agua

**39** Los gobiernos locales reivindican su papel en las políticas migratorias

**42** La FEMP apuesta por políticas locales para la pluralidad religiosa y la cohesión social en Europa

**44** Matrix, la herramienta gratuita de gestión de protección de datos

**48** Platea 2025-26, en marcha





**La FEMP apuesta por políticas locales para la pluralidad religiosa y la cohesión social en Europa**

**42**



**Nuevo mandato del Comité Europeo de las Regiones, con un español como futuro presidente**

**36**



**Inés Rey: “La segunda gran modernización de A Coruña es una realidad que avanza con paso firme”**

**22**

**EN PRIMERA PERSONA**

**22** Inés Rey: “La segunda gran modernización de A Coruña es una realidad que avanza con paso firme”

**CENTRAL DE CONTRATACIÓN**

**28** Servicio de cobros en el extranjero de sanciones de tráfico

**30** Federico Nicosia, administrador único de Nivi Spa: “El servicio de cobros en el extranjero optimiza la gestión de ingresos públicos”

**31** Catalina Albertí, Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de Palma: “Sin este servicio probablemente no se podrían tramitar estas sanciones”

**32** Los datos

**INTERNACIONAL**

**35** Técnicos y responsables cubanos de medio ambiente, en la FEMP

**36** Nuevo mandato del Comité Europeo de las Regiones, con un español como futuro presidente

**49 MOSAICO**

**52 AGENDA**

**54 PUBLICACIONES**

**COLABORACIÓN**

**55** Vías Verdes: un programa con múltiples canales de información y promoción



**Edita:**  
Federación Española de Municipios y Provincias

**Consejo Editorial:**  
María José García-Pelayo, Inés Rey,  
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

**Dirección:**  
Álvaro Mateos

**Coordinación:**  
Ángeles Junquera,  
Florentino Alonso

**Secretaría de Redacción:**  
Javier Sánchez Fernández

**Colaboran en este número:**  
Joaquín Corcobado, Elena Ramón (Políticas Sociales);  
Gema Rodríguez, Marta Rodríguez-Gironés (Vivienda);  
José Luis Garrote (Modernización); Lola Palacios (Igualdad);  
Mercedes Sánchez (Internacional); María García Arrieta  
(Fondos Europeos); Adrián Dorta (Central de Contratación).

**Redacción y Administración:** C/ Nuncio, 8,  
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04  
cartalocal@femp.es

**Publicidad:** Carta Local  
Editorial MIC  
Teléfono: 91-3643704  
Mail: cartalocal@femp.es

**Diseño y maquetación:** Editorial MIC

**Impresión:** Editorial MIC

**Depósito Legal:** M-2585. 1990

*Carta Local* no comparte necesariamente las opiniones  
vertidas por sus colaboradores.

*Carta Local* autoriza la reproducción de sus contenidos,  
citando su procedencia.

## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos ..... Nombre. ....

Domicilio .....

Población ..... C.P. ....

D.N.I./N.I.F. .... Teléfono. ....

### FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es





# La FEMP avanza en las tareas comprometidas tras la visita a las áreas de la dana

**María José García-Pelayo explicó en la Junta de Gobierno el avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos tras la visita a la zona afectada por la dana en la provincia de Valencia el pasado enero. En la reunión, previa al encuentro con la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, que se detalla en las páginas siguientes, la presidenta de la federación destacó entre esos compromisos la plataforma y la propuesta para incorporar el término “económicas” en la norma que regula las aportaciones municipales a ayuntamientos afectados por catástrofes.**



Redacción

Los recursos disponibles en los gobiernos locales para su activación en caso de catástrofe se incorporarán a la plataforma impulsada por Protección Civil y la FEMP de cara a la prevención y actuación en caso de desastres. La plataforma, que recogerá también los medios dispuestos por las administraciones central y autonómica, el tercer sector y el sector privado, fue uno de los compromisos que la FEMP anunció el pasado enero en su visita a varios municipios afectados por la dana.

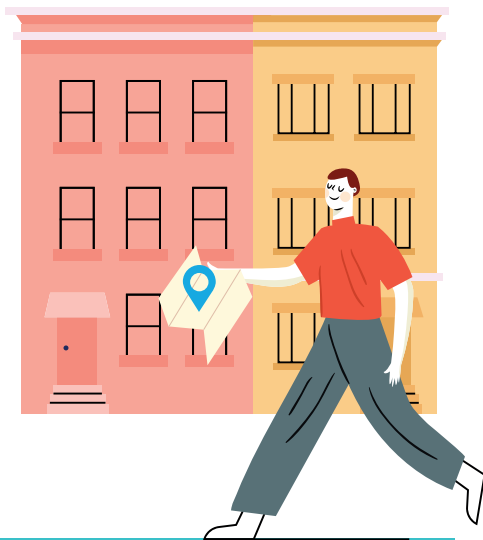
Un mes y medio después de la visita realizada por la FEMP a dos de las localidades afectadas por la dana (Catarroja y Massanassa), la FEMP ha avanzado en el cumplimiento de buena parte de las tareas comprometidas en aquella visita. Así lo manifestó la presidenta, María José García-Pelayo, a los miembros de la Junta de Gobierno en la reunión celebrada la mañana del 25 de febrero.

En su informe, señaló el avance en el impulso que, junto a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, se ha dado a una plataforma en la que incluir la relación de medios personales y materiales disponibles en ayuntamientos que podrían activarse en caso de crisis. Sobre esta cuestión, anunciada durante la visita a las zonas afectadas,

explicó que en la reunión mantenida entre con la directora general de Protección Civil y Emergencias el 18 de febrero se acordó la incorporación a la plataforma de los recursos disponibles de la administración local, junto con los de las administraciones central y autonómica, los del tercer sector y los del sector privado.

La presentación de una enmienda al proyecto de ley 141/42 derivado del RDL 7/2024 para incorporar el término “económicas” en el apartado 4 del artículo 57 de la LBRL, en referencia a las aportaciones de las entidades locales a otras entidades afectadas por la catástrofe, ha sido otra de las actuaciones realizadas por la FEMP. También lo ha sido la implementación de un convenio para que los funcionarios de ayuntamientos de más de 50.000 habitantes puedan apoyar de forma telemática a los consistorios de las localidades afectadas en la gestión administrativa de los contratos para reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras municipales.

También se encuentra avanzada la propuesta de modificación normativa para establecer un régimen especial que facilite a las entidades afectadas la tramitación de sus expedientes; así como el reparto de contenedores de residuos con ECOEMBES, señaló García-Pelayo.



## VIVIENDA DE USO TURÍSTICO

En la Junta de Gobierno se presentó un documento elaborado por el grupo de trabajo de viviendas de uso turístico (VUT). El grupo, formado por técnicos de vivienda, urbanismo y turismo de los grupos de trabajo de la FEMP, así como por otros técnicos de Entidades Locales que, por su ubicación, tamaño u otras características, han experimentado un aumento de la presión turística en su territorio en los últimos años, debatió y evaluó las diferentes situaciones en las que se encuentran estas viviendas. También revisó las diferentes normativas autonómicas y locales disponibles en esta materia, y los estudios de situación que se vienen realizando.

El resultado de esos análisis queda recogido en el documento presentado cuyas observaciones serán tenidas en cuenta para la elaboración de futuras recomendaciones por parte de este grupo.

En su apartado de conclusiones señala algunas de las actuaciones que se adoptan a nivel local, como la petición de datos, por ejemplo, la licencia de actividad, a los titulares de las VUT inscritas en los registros autonómicos, o la adaptación de la normativa de los consistorios para permitir la regulación y control de estas viviendas.

Entre los problemas señalados por los gobiernos locales figuran la necesaria concreción de la definición de vivienda de uso turístico, el ejercicio de la actividad sin licencia o la falta de los procedimientos necesarios para el registro de éstas. Otras aportaciones formuladas incluyen planteamientos como la posibilidad de compatibilizar uso turístico y residencial en determinadas situaciones, y se constata que las diferencias en las regulaciones autonómicas pueden provocar desventajas entre localidades eminentemente turísticas.

Asimismo, se señalan como buenas prácticas realizadas por gobiernos locales la elaboración de normas sencillas y breves para la regulación de la VUT, y la creación de una "mesa local" específica en la que participen las asociaciones de viviendas de uso turístico, técnicos municipales, arquitectos y agentes de la propiedad inmobiliaria, entre otras propuestas.

## OTROS ACUERDOS

La Junta de Gobierno también aprobó la adopción de los siguientes acuerdos:

- ✓ Convenio para el año 2025 entre el Ministerio de Sanidad y la FEMP para la potenciación de la Red Española de Ciudades Saludables y la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención.
- ✓ Convenio entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la FEMP para el desarrollo de la edición 2025-26 del Programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las Entidades Locales (Platea).
- ✓ Modificación y prórroga de los convenios entre la AEAT y la FEMP en materia de suministro de información tributaria a las entidades locales y sobre gestión recaudatoria.
- ✓ Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la Federación Española de Municipios y Provincias para la prevención de la radicalización.
- ✓ Acuerdo de colaboración institucional entre la FEMP y Ecovidrio.
- ✓ Acuerdo de colaboración entre la FEMP y la Fundación Española del Corazón.
- ✓ Convenio de colaboración entre la FEMP y la Sociedad Española de Psicología de la Intervención Social (SEPIS).
- ✓ Convenio de colaboración entre la Asociación de Municipios del Camino de Santiago (AMCS) y la FEMP.
- ✓ Convenio entre la FEMP y la Universidad Rey Juan Carlos para la colaboración en un curso de verano sobre el aniversario de la Ley de Bases de Régimen Local.
- ✓ Convenio entre la Universidad Politécnica de Madrid y la FEMP para la colaboración en el Programa de Estudios Propios en Jardines Históricos y Servicios Ecosistémicos de la Infraestructura Verde.
- ✓ Convenio de colaboración entre la FEMP y la Universidad Internacional de La Rioja- UNIR para el desarrollo de la red Proyectum.
- ✓ Convenio específico entre la FEMP y la Universidad Rey Juan Carlos para la colaboración en un curso de verano sobre el aniversario de la Ley de Bases de Régimen Local.



# AYUDA VICTIMAS INUNDACIONES DANA

## CANALES DE CAPTACIÓN

[www.cruzroja.es/colabora](http://www.cruzroja.es/colabora)  
900 104 971

CUENTAS BANCARIAS		BIZUM
SANTANDER	ES44 0049 0001 5321 1002 2225	33512
BBVA	ES92 0182 2370 4600 1002 2227	33467
CAIXABANK	ES28 2100 0600 8502 0196 0066	04057
SABADELL	ES31 0081 5232 2800 0108 4716	04048
BANKINTER	ES75 0128 0010 9701 0012 1395	00087
B. COOPERATIVO	ES86 0198 0500 8020 2205 3421	02727

### SMS

Envía **AYUDA** al **28092** dona 1,20 €  
Envía **AYUDA** al **38088** dona 3,00 €  
Envía **AYUDA** al **38092** dona 6,00 €

Servicio prestado por ALTRIA S.L. como de Atención al cliente 900104971. Email: [donativos@cruzroja.es](mailto:donativos@cruzroja.es). Consulte la Nota Legal en [principal/web/cruz-roja/nota-legal](http://principal/web/cruz-roja/nota-legal)

 **Cruz Roja**



# Propuestas sobre vivienda turística y simplificación administrativa

**La FEMP presentó a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez sus trabajos sobre vivienda turística y simplificación administrativa para la edificación. Lo hizo en el transcurso una reunión con la Junta Directiva de la federación, en la que María José García-Pelayo explicó los avances realizados en estas dos líneas de trabajo que buscan aportar medidas efectivas frente a la carencia de viviendas en España.**



Redacción

La Junta de Gobierno de la FEMP, encabezada por María José García-Pelayo, mantuvo el 25 de febrero un encuentro en la sede de la federación con la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, y otros altos responsables de su departamento, en la que se explicaron los avances en las líneas de trabajo emprendidas desde la FEMP en materia de vivienda: vivienda turística y simplificación administrativa para la edificación. Según subrayó García Pelayo, se trata de “dos iniciativas que pueden contribuir a buscar medidas efectivas para hacer frente al grave problema de la carencia de vivienda”.

En materia de vivienda turística, y de cara a avanzar en su marco normativo, la presidenta recordó que el pasado agosto se creó un grupo de trabajo en el seno de la federación formado por cerca de una treintena de técnicos municipales de urbanismo, vivienda y turismo de 23 entidades locales.

Paralelamente, se remitió un cuestionario a todas las entidades locales sobre la valoración del sector turístico; con las respuestas obtenidas se elaboró un documento de trabajo que fue remitido al grupo en septiembre pasado y, más recientemente, al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. El pasado 21 de febrero, representantes del colegio de registradores presentaron a este grupo la ventanilla única de vivienda turística.

La segunda de las líneas de trabajo tiene por objetivo la preparación de un protocolo en el que queden contenidas las recomendaciones y buenas prácticas en simplificación administrativa destinada a la edificación partiendo de la disponibilidad de suelo adecuado para ello.

En este ámbito, la presidenta explicó a la ministra las reuniones que desde la FEMP se han venido manteniendo con representantes de los colegios profesionales de colectivos



que trabajan en la edificación (arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros de caminos, ingenieros industriales, ingenieros técnicos industriales, administradores de fincas, registradores y técnicos municipales, entre otros).

Con las apreciaciones recogidas, y en colaboración con los equipos técnicos de la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la FEMP, se trabajará en la elaboración de un documento que, una vez aprobado por la Junta de Gobierno, sería distribuido entre los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells insulares.

Por su parte, la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, valoró la “alianza y necesidad” de colaboración por parte del Gobierno con todas las administraciones para resolver uno de los mayores problemas de los ciudadanos.

En este sentido, destacó la política integral del Gobierno de España abordando la situación de la vivienda, con la puesta en marcha de una empresa pública. De esta forma, concluyó con la necesidad de “más vivienda, mejor regulación y mayores ayudas, para lo que considera clave la participación de los ayuntamientos”.

## LAS FRASES

### María José García-Pelayo

Presidenta de la FEMP

“Ministra, vas a obtener el compromiso de todos los alcaldes y alcaldesas de nuestro país para que sientas que somos cómplices a la hora de abordar un problema tan importante que es el de la vivienda”

“Los alcaldes y alcaldesas somos los que sufrimos directamente el problema de la vivienda porque lo sufren nuestros ciudadanos. Si lo sufren nuestros ciudadanos, lo sufrimos nosotros en los territorios”

“Hay que adoptar una serie de medidas que coordinadamente impliquen a todas las administraciones, al Gobierno de España, a las comunidades autónomas y también, por supuesto, a los ayuntamientos”

“Las licitaciones de suelo quedan desiertas porque no es rentable económicamente construir. No resulta viable edificar vivienda pública, por lo que es necesario buscar mecanismos que faciliten el acceso al suelo como paso previo a la construcción”

“Hemos asumido un compromiso para crear una plataforma que permita indicar de manera clara los suelos disponibles en cada uno de los territorios, en cada una de las ciudades”

“Es importante que contemos con la alianza de las administraciones sobre los suelos de los que disponen las comunidades autónomas, que es mucho, pero sobre todo, de los que dispone el Gobierno de España”

### Isabel Rodríguez

Ministra de Vivienda y Agenda Urbana

“Durante 2024 se licitó vivienda pública por valor de 1.930 millones de euros, un 51,38% más que en el año anterior (655 millones más). Queremos llegar a los estándares europeos”

“Se ha multiplicado por cuatro el número de licitaciones de obra pública en los últimos cuatro años gracias a los más de 20.000 millones de euros invertidos en materia de vivienda”

“Vamos a continuar apoyando al sector privado para impulsar la construcción de vivienda”

“Sin el sector privado nuestros objetivos no van a ser realizables, por eso estamos realizando el Perte de la construcción industrializada”

“España es el primer país en el que se da poder a las comunidades de vecinos para decidir si quieren o no viviendas turísticas en su edificio”

“Ya hay 5.300 registros en la ventanilla única digital de registro de alojamientos turísticos. Cualquier vivienda que no aparezca en este registro no podrá comercializarse en plataformas”

“Espero que por fin salga adelante la reforma de la Ley del Suelo a propuesta del PNV y que respalda el Gobierno”

“El Ministerio de Vivienda va a firmar convenios con 66 ayuntamientos valencianos afectados por la dana para acompañarlos en la reconstrucción con un total de 10 millones de euros”

# La FEMP participa en el diseño de la plataforma y del Mecanismo Nacional de Respuesta en Emergencias

**La FEMP y las entidades locales con competencias en protección civil se unirán al grupo de trabajo de la Dirección General de Protección Civil para desarrollar el Mecanismo Nacional de Respuesta en Emergencias. También participarán en una plataforma para coordinar recursos ante desastres. Además, la FEMP colaborará en programas educativos sobre prevención y autoprotección, fortaleciendo la capacidad de respuesta de los ayuntamientos y la sociedad ante emergencias.**



Redacción

La FEMP y los municipios con más de 20.000 habitantes, Diputaciones, Cabildos y Consells se incorporarán al grupo de trabajo promovido por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias en el que se elabora el Mecanismo Nacional de Respuesta en Emergencias y participarán igualmente en la plataforma que coordinará los recursos disponibles de cara a la prevención y actuación en caso de desastres.

Así lo acordaron el 19 de febrero la presidenta de la FEMP y alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, y la directora general de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, Virginia Barcones, en la reunión que mantuvieron junto a sus respectivos equipos. En el encuentro ambas coincidieron en que la dana puso de manifiesto la necesidad de un Mecanismo Nacional de Respuesta, también en los ámbitos autonómico y local, así como la importancia de conocer cuáles son los recursos disponibles

y cómo activarlos ante una catástrofe o emergencia. En este sentido, García-Pelayo se refirió a la plataforma cuya implementación anunció el pasado mes de enero con motivo de la visita de la Junta de Gobierno de la federación a dos de los municipios más afectados por la dana.

Barcones, que agradeció la ayuda prestada por la federación en todo momento, señaló la actividad del grupo y la importancia de contar con la participación tanto de la federación como de las entidades locales con competencias en materia de protección civil. En cuanto a la plataforma, destacó la necesidad de contar con los recursos del sector público, tanto de la Administración General del Estado, como de las comunidades autónomas y las entidades locales; con los del tercer sector y también con los disponibles en el sector privado de cara a poder actuar tanto en la prevención como en la intervención ante desastres.



## PROGRAMAS EDUCATIVOS

La FEMP y la Dirección General de Protección Civil acordaron también establecer un marco de colaboración en programas educativos en materia de prevención y autoprotección en caso de catástrofes. En este sentido, tanto la presidenta como la directora general subrayaron la capacidad de la FEMP para hacer llegar a los ayuntamientos, y a través de ellos a toda la sociedad, los conocimientos necesarios en este ámbito.





# García-Pelayo pide una financiación justa y más autonomía local

**La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, defendió en el Executive Forum España la necesidad urgente de actualizar el sistema de financiación local y garantizar la autonomía de los ayuntamientos. Durante su intervención, recordó que las entidades locales siguen operando con una legislación obsoleta y un sistema de financiación que no se ha revisado desde 2002, lo que supone un obstáculo para atender las crecientes demandas de los ciudadanos.**



## Redacción

María José García-Pelayo intervino el 25 de febrero en un desayuno informativo, organizado por el Executive Forum, donde abordó la situación actual de los ayuntamientos, el papel de la FEMP y las reivindicaciones de los gobiernos locales para el futuro. Durante su discurso, destacó la necesidad de una descentralización efectiva de competencias, una revisión urgente del sistema de financiación local y la importancia de fortalecer el papel de los ayuntamientos en la agenda política nacional.

### Descentralización pendiente

García-Pelayo recordó que la Constitución Española de 1978, en su artículo 137, definió la organización territorial del Estado, estableciendo que se organiza en municipios, provincias y comunidades autónomas, garantizando la autonomía de estas administraciones para la gestión de sus propios intereses. Además, el artículo 138 establece que el Estado debe garantizar el principio de solidaridad entre las distintas administraciones, de manera que haya un equilibrio adecuado y justo entre todas ellas.

En este contexto, en los años 80 nace la FEMP como una necesidad derivada precisamente de ese proceso constitucionalista, en un momento en que España pasaba de la dictadura a la democracia. “Estábamos obligados a velar porque esos artículos, el 137 y el 138, se cumplieran”, afirmó.

### Un marco normativo obsoleto

La presidenta de la FEMP señaló que la primera descentralización de competencias del Estado a las comunidades autónomas se llevó a cabo, pero que la segunda descentralización, que implica el traspaso de competencias a los ayuntamientos, sigue pendiente. “Tanto tiempo llevamos esperando los ayuntamientos y, en consecuencia, tanto tiempo llevamos esperando los ciudadanos”.

García-Pelayo indicó que los ayuntamientos continúan rigiéndose por la Ley de Bases de Régimen Local de 1985, una norma que no ha sido reformada ni adaptada al siglo XXI. “Estamos trabajando para mejorar la vida de los ciudadanos del siglo XXI con una ley que es del siglo pasado”, advirtió. A esto se suma que el sistema de financiación actual data de 2002, lo que supone un desfase de 23 años. “Preparamos servicios con competencias definidas en 1985, pero abordamos el pago de esas competencias con una financiación que tiene ahora mismo 23 años”.

### Hito histórico ignorado por el Gobierno

Ante esta situación, la Presidenta de la FEMP dejó claro que la federación está trabajando y reclamando cambios. “Estamos reivindicando, pero también estamos trabajando para que la federación sea útil a los ayuntamientos”, ha

asegurado. “Útiles somos cuando reivindicamos, pero útiles también somos cuando dentro de nuestras capacidades podemos resolver de alguna manera problemas”.

García-Pelayo destacó el consenso sin precedentes alcanzado en la FEMP entre todas las formaciones políticas que la integran para establecer una hoja de ruta clara para mejorar el sistema de financiación local y garantizar que los ayuntamientos cuenten con los recursos necesarios para gestionar sus competencias.

Sin embargo, según explicó, el consenso, fue ignorado por el Ejecutivo: “Es un hito histórico, que no ha obtenido respuesta. Cuando trasladamos esta propuesta a Pedro Sánchez, su reacción fue simplemente reírse del acuerdo. No escucha a nadie”.

La presidenta de la FEMP añadió que, más allá de la reivindicación de recursos, la federación está impulsando iniciativas de impacto social. Entre ellas, la creación de nuevas comisiones sobre soledad no deseada y, políticas de discapacidad y áreas que antes no contaban con estructuras específicas dentro de la FEMP. “Queremos una FEMP útil, comprometida con la realidad social y capaz de responder a los problemas de la gente. Nosotros somos una FEMP más social, reformista y sin muros”.

### Vivienda e inmigración

García-Pelayo destacó la necesidad de implementar medidas eficaces para garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible: “Los ayuntamientos somos los primeros interesados en construir vivienda, lo complicado es la vivienda asequible VPO y la vivienda para quienes se encuentran en riesgo de exclusión social. Vamos a poner un catálogo de suelo disponible para que se pueda ir abordando la construcción de vivienda y vamos a agilizar los trámites administrativos para esta construcción”.

En relación con la inmigración, la presidenta abogó por una planificación eficaz “ya que el Gobierno dispone de información suficiente para prever los movimientos migratorios por razones climáticas, bélicas o políticas. Sin embargo, muchas veces los ayuntamientos desconocen la llegada de migrantes a sus territorios. Es esencial diseñar una política de inmigración regular y dotar a los municipios



de los recursos necesarios para atender adecuadamente a estas personas”.

También se refirió a la seguridad, denunciando la burocracia que impide a los ayuntamientos actuar rápidamente contra la okupación ilegal, “una situación que afecta gravemente a muchas ciudades y que al final pagan los ciudadanos”.

### Los ayuntamientos, el alma del país

García-Pelayo dijo en su intervención que los ayuntamientos seguirán trabajando con responsabilidad, a pesar de la falta de respuesta del Gobierno. “Los ayuntamientos somos el alma de este país. Nos afecta que haya un Gobierno que no gobierna, pero no permitiremos que nos contamine su inacción. Seguiremos trabajando por los ciudadanos, con cercanía, responsabilidad y compromiso”.

La presidenta de la FEMP reiteró su exigencia de que el Gobierno escuche y respete a los ayuntamientos, recordando que cuando los alcaldes reclaman recursos, no lo hacen por interés propio, sino por el bienestar de los ciudadanos.







## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

García-Pelayo resumió las líneas estratégicas de su presidencia al frente de la FEMP:

### Una FEMP sin muros

Destacó el esfuerzo por construir una organización basada en el consenso, donde las siglas políticas queden fuera de la Junta de Gobierno. “Estamos trabajando para que la federación sea un espacio de diálogo y acuerdo, priorizando lo que nos une sobre lo que nos separa”.

### Una FEMP con acento social

Recordó la creación de nuevas comisiones centradas en la soledad no deseada, políticas de discapacidad y violencia de género. “Queremos una FEMP que se preocupe y ocupe de los problemas reales de la gente”.

### Una FEMP reformista

Insistió en la necesidad de actualizar la legislación municipal y garantizar una financiación acorde con las competencias reales de los ayuntamientos.

## HACIENDA Y LOS MUNICIPIOS ENDEUDADOS

Como ejemplo de la crisis financiera de los ayuntamientos, García-Pelayo citó el caso de Jerez de la Frontera, municipio del que es alcaldesa. “Jerez tiene la mayor deuda municipal de España: 1.362 millones de euros”, indicó. Según la AIREF, su situación es de no retorno con las políticas actuales. “El Ministerio de Hacienda nos dice que subamos impuestos y recortemos servicios, pero yo me he negado. Ni voy a subir los impuestos a los ciudadanos ni voy a reducir los servicios esenciales”, aseguró.

A pesar de la deuda, resaltó que su gobierno está movilizándolo la economía local, atrayendo inversiones y mejorando los servicios públicos. “Hemos congelado el crecimiento de la deuda, renovado el 50% de la flota de autobuses urbanos y estamos ejecutando 76 millones de euros en fondos europeos”.

García-Pelayo pidió a la vicepresidenta y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, que “deje respirar a los municipios” endeudados por culpa de un sistema de financiación insuficiente, aprobado en 2002. “No pretendo dejar de pagar. No le he pedido a Hacienda una quita, sino un modelo que acordemos que me permita pagar sin recortar servicios. Si tienes una deuda hay que pagarla, pero los ayuntamientos necesitamos una solución en cuanto a plazos, intereses...”, agregó.

## SERVICIOS

“Los ayuntamientos prestamos más servicios que nunca, pero seguimos atados a una financiación insuficiente y obsoleta”

## SÁNCHEZ

“Cuando la FEMP presenta un acuerdo histórico, que incluye a todos los alcaldes, el presidente del Gobierno se ríe. No escucha a nadie”

## CONSENSO

“Hemos definido una FEMP sin muros, en la que las siglas políticas se queden fuera cuando hay reuniones de la Junta de Gobierno, de tal manera que consigamos consensos importantes.”

## ALMA

“Los ayuntamientos somos el alma de este país. Nos afecta que haya un Gobierno que no gobierna, pero no permitiremos que nos contamine su inacción”

## LEY

“Nos estamos rigiendo por una Ley de Bases de Régimen Local que es del año 1985, es decir, estamos trabajando para mejorar la vida de los ciudadanos del siglo XXI con una ley que es del siglo pasado”

## FEMP

“Estamos trabajando en una FEMP con un acento social importante. Queremos una FEMP que realmente sufra los problemas que sufre la gente y que los aborde”

## VIVIENDA

“Vamos a poner un catálogo de suelo disponible para que se pueda ir abordando la construcción de vivienda y vamos a agilizar los trámites administrativos”

## INMIGRACIÓN

“Pedimos que se nos tenga en cuenta a la hora de diseñar las políticas de inmigración”

## SEGURIDAD

“Desalojar viviendas ocupadas ilegalmente, muchas veces por mafias, es un laberinto administrativo que termina perjudicando a los ciudadanos”



# “Cada vez que un gobierno habla de nuevos servicios, el municipalismo tiembla”

**En su intervención en el Foro Córdoba Conecta, la presidenta de la FEMP sostuvo que “cada vez que un gobierno habla de nuevos servicios o leyes, el municipalismo tiembla, porque somos quienes tenemos que prestar los servicios”. María José García-Pelayo demandó un modelo de financiación local que asegure la prestación de servicios a las personas y la definición de competencias locales. En su exposición también se refirió a la economía de escala como una forma de gestión que permite administrar mejor los servicios a los ciudadanos.**



Redacción

La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, reiteró la urgencia de abordar un nuevo modelo de financiación local adaptado a la realidad de los gobiernos locales: “Vemos cómo los presidentes autonómicos se reúnen para abordar la financiación autonómica y a los ayuntamientos no nos tienen en cuenta. Por más que los alcaldes pedimos una reunión para tratar la financiación local, no tenemos una respuesta”, aseguró el 21 de febrero en el Foro Córdoba Conecta, organizado por Prensa Ibérica.

En su intervención sobre municipalismo y economía de escala, la presidenta lamentó que no se escuche a los ayuntamientos cuando se plantean normas que abordan nuevos servicios. Cuando ocurre, ha dicho, “el municipalismo tiembla porque somos nosotros los que finalmente tendremos que prestarlos sin saber si vamos a contar con los recursos suficiente para cubrir su coste”.

Junto al presidente de la Diputación de Córdoba, Salvador Fuentes, García-Pelayo reconoció que “es complicado que un servicio público dé beneficios o rentabilidad, ya que todo lo reinvierte en lo público”, aunque, señaló, la economía de escala es una forma de gestionar por parte de las administraciones públicas gracias a la cual se pueden administrar mejor los servicios a los ciudadanos.

García-Pelayo se refirió a los gobiernos locales como “principal red para afrontar la solidaridad, el tejido más fuerte, pero los que menos pintamos para otras administraciones. Si se nos escuchara -añadió-, muchos problemas se solventarían con criterios de economía de escala”. Salvador Fuentes coincidió con la presidenta en la cercanía de los gobiernos locales a los ciudadanos y ha destacado el trabajo de la FEMP.

Reivindicando un nuevo modelo de financiación local, García-Pelayo ha lamentado la falta de atención del Ejecutivo a la realidad de los ayuntamientos: “Vemos cómo los presidentes autonómicos se reúnen para abordar la financiación autonómica y a los ayuntamientos no nos tienen en cuenta. Por más que los alcaldes pedimos una reunión para tratar la financiación local, no tenemos una respuesta”. “Queremos relación con las administraciones: se nos deja al margen y eso no lo podemos consentir”

Y en esta línea insistió en la urgencia de “que se defina la PIE antes de quitar la bolsa económica que se llevan las CCAA, que se estudien las plusvalías, respeto a la autonomía local y no imponernos la aplicación de tasas como la de residuos que, por mucho que se empeñen no la ha pedido la Comisión Europea”.

## TERCERA DESCENTRALIZACIÓN

En relación con una “tercera descentralización”, García-Pelayo recordó que la realidad de la administración local es amplia y diversa, y que a la hora de definir un nuevo modelo competencial y financiero es preciso hacerlo con pleno respeto a la autonomía local: “Hay que ser prudentes para hablar de ayuntamientos y diputaciones, porque cada uno tenemos una realidad distinta que afrontar”; por encima de todo; “necesitamos que se nos escuche”, reiteró..



# Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

Nuevamente llegan a las páginas de *Carta Local* las convocatorias y resoluciones correspondientes al Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27 y a los Fondos Next Generation EU (FNGEU) con interés para las Entidades Locales. En ambos casos, las convocatorias recogidas tienen abierto su plazo de presentación a cierre de esta edición.



## Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027



### Networks of Towns 2024 (CERV-2025-CITIZENS-TOWN-NT)

La convocatoria de ayudas se incardina en el **Programa Ciudadanos, Derechos y Valores de la Unión** con el que se pretende proteger e impulsar los derechos y valores consagrados tanto en los Tratados de la UE como en la Carta de los Derechos Fundamentales. **Esta convocatoria busca promover los intercambios entre ciudadanos de diferentes países, en particular a través de redes de ciudades, para darles una experiencia práctica de la riqueza y la diversidad del patrimonio común de la Unión.** Las propuestas deberán ser realizadas por un consorcio de al menos cuatro solicitantes de, al menos, cuatro países elegibles de los que dos serán Estados miembros de la UE. Los proyectos tendrán una duración de entre 12 y 24 meses

Dotación: **10.000.000 euros (presupuesto mínimo por proyecto: 100.000 euros)**

Plazo de Presentación: **Finaliza el 27 de marzo de 2025**



### Fomento del compromiso y la participación ciudadana (CERV-2025-CITIZENS-CIV)

También en el marco del **Programa Ciudadanos, Derechos y Valores de la Unión**, con el que se pretende proteger e impulsar los derechos y valores consagrados tanto en los Tratados de la UE como en la Carta de los Derechos Fundamentales (**CERV-2025-CITIZENS-CIV**), se incluye esta convocatoria tiene como objetivo apoyar **proyectos promovidos por asociaciones y redes transnacionales que impliquen directamente a los ciudadanos.**

Dotación: **33 millones de euros**

Plazo de Presentación: **Finaliza el 29 de abril de 2025**





### INTERREG NEXT MED para Proyectos de Transición Verde

El objetivo que persigue esta convocatoria es **impulsar soluciones escalables, innovadoras y colaborativas**, que reflejen la ambición colectiva de alcanzar **un Mediterráneo con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima**. La contribución del Programa cubre el 89% del total de los costes subvencionables, requiriendo la cofinanciación del proyecto del 11% restante.

Dotación: **83,7 millones de euros**

Plazo de Presentación: **Finaliza el 15 de abril de 2025**



### 6ª convocatoria POCTEP 2021-2027

La presentación de candidaturas a esta convocatoria del Programa de cooperación transfronteriza Interreg España-Portugal, POCTEP, 2021-2027, podrá realizarse **EXCLUSIVAMENTE** a través de la aplicación CoFFEE Interreg, de 15 de enero a 14 de marzo de 2025. Contará con una ayuda FEDER de casi 111 millones de euros.

Los proyectos deberán encuadrarse en los objetivos políticos OP 1, 2, 4 y Objetivo Específico Interreg:

**OP1.** Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

**OP2.** Una Europa más verde, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible.

**OP4.** Proteger y conservar la biodiversidad en los espacios naturales y rurales y valorizar los ecosistemas naturales y el medio ambiente urbano del espacio transfronterizo a través de la cooperación.

Está destinada a las 6 áreas de Cooperación del Programa.

La fecha de inicio de elegibilidad es 01/01/2022 y la fecha límite de ejecución 31/12/2028.

Dotación: **111 millones de euros**

Plazo de Presentación: **Finaliza el 14 de marzo de 2025**





## Fondos Next Generation EU (FNGEU)



### Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades locales para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.

## Formación

**La Fundación Biodiversidad organizó en colaboración con la FEMP una jornada virtual** con el objetivo de explicar los elementos más relevantes, resolver dudas y facilitar la presentación de solicitudes a dos convocatorias relativas a la renaturalización de ciudades y la investigación en infraestructura verde, concretamente:

- Impulso de la renaturalización de ciudades, con un presupuesto de 39,8 millones de euros.
- Impulso de la investigación en infraestructura verde, con un presupuesto de 5,9 millones de euros.

Por otro lado, a comienzos de febrero también se celebró una **jornada informativa sobre la convocatoria de ayuda FEDER para Planes EDIL** por parte de **la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda**. El objetivo de la jornada fue informar sobre aspectos clave de la convocatoria, así como atender posibles cuestiones o dudas que pudieran ser útiles para el público general.

## Novedades



El Pleno del **Tribunal de Cuentas** aprobó el **Informe de Fiscalización de las actuaciones realizadas por las entidades locales beneficiarias de las subvenciones convocadas en 2021 destinadas al fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas, en el marco del PRTR**. Dicho Informe, publicado en febrero en la web del Tribunal, hace referencia a **una de las líneas que la FEMP gestiona directamente como entidad colaboradora**. En esta convocatoria se aprobaron 31 proyectos por un importe total de 32 millones de euros. La fiscalización comenzó en julio de 2024 y el Tribunal de Cuentas tomó como **muestra a nueve entidades locales para la fiscalización, en concreto a la diputación provincial de Cáceres y a los ayuntamientos de Los Alcázares, Archena, Logroño, Murcia, Noja, Reinosa, San Javier y Santander**. Las recomendaciones formuladas han sido las siguientes:

1. Adoptar un **mayor rigor en la selección de los proyectos y disponer de los medios y recursos adecuados** para garantizar una adecuada realización de los mismos, teniendo en cuenta su complejidad técnica y las necesidades derivadas de la tramitación de las actuaciones que se incardinan en el PRTR.
2. **Reforzar los sistemas de seguimiento y control de los proyectos**, para asegurar el cumplimiento, durante la ejecución de los mismos, de las condiciones establecidas en su concesión y evitar, en la medida de lo posible, situaciones que acaben produciendo la pérdida total o parcial de la financiación procedente de la subvención y costes adicionales a la entidad.
3. **Asignar los recursos necesarios que habiliten la realización de los proyectos** conforme a las condiciones previstas en la solicitud de la subvención **y un adecuado seguimiento de su ejecución**, que permita detectar y corregir desviaciones a lo largo de la implementación de los proyectos subvencionados; y, en su caso, proceder a solicitar las autorizaciones de las modificaciones que sean precisas sobre los proyectos aprobados.
4. **Adoptar las medidas necesarias para garantizar la tramitación y el seguimiento contable de los proyectos subvencionados en el marco del PRTR** conforme a las especificidades fijadas para este tipo de actuaciones. En relación con el cumplimiento de los principios transversales del PRTR
5. **Establecer procedimientos que permitan la revisión periódica de los planes de medidas antifraude (PMA) y su adaptación a las circunstancias acaecidas con posterioridad a su aprobación**, dotándose de los medios adecuados para poder realizar estos procesos internamente, modificando aquellos PMA que no establecen procedimientos que faciliten su seguimiento y revisión.

El Tribunal de Cuentas recomienda a las entidades locales adoptar estas recomendaciones para asegurar el cumplimiento de las condiciones establecidas en su concesión y evitar, en la medida de lo posible, situaciones que acaben produciendo la pérdida total o parcial de la financiación procedente de la subvención y costes adicionales a la entidad.

El mismo tribunal, ha publicado igualmente en su página web un **Informe de fiscalización de la convocatoria de 2021 sobre las ayudas a la Transformación Digital y Modernización de las Entidades Locales del PRTR**, convocatoria que distribuyó 89,4 millones de euros, destinados a financiar proyectos de un total de 145 ayuntamientos. El Tribunal considera que los ayuntamientos fiscalizados en la muestra presentan deficiencias en la definición, planificación y seguimiento de los proyectos que han motivado “modificaciones, en sus contenidos, ampliación de los plazos y desviaciones en la ejecución”. El informe observa que, en varios ayuntamientos, ello “ha supuesto la pérdida de una parte o, incluso, de la totalidad de la financiación obtenida, bien por la renuncia a la subvención o bien por la exigencia de su reintegro”.

En relación con el análisis global, **el informe concluye que los 145 ayuntamientos destinaron 37,8 millones del total de 89,4 millones de euros a financiar proyectos sobre infraestructuras digitales que “no eran considerados prioritarios en la convocatoria”, y 29,7 millones se destinaron a proyectos relacionados con la ciberseguridad, que tenían la máxima prioridad**. La gran mayoría de las entidades beneficiarias no lograron ejecutar sus proyectos en los plazos inicialmente previstos, puesto que únicamente 22 ayuntamientos (el 15,2%) los habían completado a finales de 2022. A 31 de diciembre de 2023 los proyectos finalizados suponían el 71% del total de las ayudas concedidas.

# TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

## FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

**NextGenerationEU** es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

[www.femp-fondos-europa.es](http://www.femp-fondos-europa.es)

En [www.femp-fondos-europa.es](http://www.femp-fondos-europa.es) encontrará



**CONVOCATORIAS**



**LA FEMP RESPONDE:**

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda



Inés Rey García, alcaldesa de A Coruña y vicepresidenta primera de la FEMP

## “La segunda gran modernización de A Coruña es una realidad que avanza con paso firme”

“Desde que asumí la responsabilidad de liderar la ciudad de A Coruña en 2019, mi compromiso ha sido claro: impulsar la segunda gran modernización de la ciudad. No es solo una frase; es una realidad palpable en cada barrio, en cada calle y en cada proyecto que hemos puesto en marcha. Hoy, haciendo balance y con datos objetivos, puedo afirmar con orgullo que estamos cumpliendo ese compromiso”. Así lo subraya la alcaldesa de A Coruña, vicepresidenta primera de la FEMP, en las declaraciones que “en primera persona” llegan a esta edición de *Carta Local*.



A Coruña es ya una ciudad que crece, que avanza, que se transforma. Hemos recuperado la ilusión y el dinamismo que siempre nos caracterizó. No es casualidad que el Mundial de Fútbol de 2030 nos haya elegido como sede. Es el resultado de años de trabajo, planificación y visión de futuro. Ser una ciudad anfitriona de un evento de esta magnitud significa que estamos preparados para ser un referente internacional, no solo en deporte, sino en calidad de vida, sostenibilidad e innovación.

Cuando hablo de la segunda modernización, me refiero a una ciudad pensada para las personas, donde el desarrollo urbano, la movilidad sostenible, la innovación tecnológica y el bienestar social son los pilares de nuestra acción de gobierno. Es una realidad palpable que se refleja en cada uno de los proyectos que hemos impulsado y que, en muchos casos, ya se han consolidado. Se trata no solo de ejecutar obras y proyectos aislados, sino de transformar la ciudad en un lugar más habitable, sostenible, dinámico y lleno de oportunidades.

### Humanización

Uno de los grandes ejemplos de esta transformación es la revitalización del centro urbano. La reforma de la calle San Andrés es un símbolo de nuestro modelo de ciudad: un espacio que recupera su esplendor histórico, convertido ahora en un bulvar atractivo y accesible. No solo hemos mejorado la estética y la funcionalidad de la zona, sino que hemos creado un entorno pensado para el disfrute de residentes y visitantes. Un proyecto que complementa la humanización de la calle Compostela, convertida en el gran salón al aire libre de la ciudad.



**La modernización también se refleja en la mejora del bienestar social, en planes para combatir la soledad no deseada y por la salud mental, o en el reforzamiento de los servicios de educación**



**El desarrollo urbano, la movilidad sostenible, la innovación tecnológica y el bienestar social son los pilares de nuestra acción de gobierno**



Pero la modernización de A Coruña no se limita al centro. Hemos llevado la transformación a todos los barrios con actuaciones clave siguiendo ese modelo de humanización de espacios públicos que no es más que hacerlos más agradables al ciudadano o ciudadana. Podemos poner como ejemplo Monte Alto, un barrio que está viviendo la mayor inversión en décadas: con un nuevo mercado, una escuela infantil, una plaza renovada y un entorno completamente humanizado que serán una realidad este mismo año. Y por otro lado, apostamos por continuar e impulsar el desarrollo urbano en otros puntos, dotando de servicios y calidad de vida a barrios de nueva creación.

### **La vivienda**

Este año hemos superado, por primera vez en la historia, la barrera de los 250.000 habitantes. Eso significa que cada vez hay más coruñeses y coruñesas en una ciudad que está viviendo un crecimiento sin precedentes en todos los ámbitos y que se refrenda también en la creación de empleo. Pero para que la ciudad pueda seguir avanzando debemos afrontar el problema del acceso a la vivienda y esa ha sido y será una de mis principales prioridades como alcaldesa. A Coruña tenía una auténtica deuda histórica en materia de creación de vivienda pública, por la incomparecencia del gobierno autonómico, que estamos comenzando a saldar desde el gobierno local.

Sabemos que el acceso a un hogar digno es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y por eso hemos puesto en marcha un ambicioso plan para aumentar el parque residencial público. Hemos puesto un ambicioso Plan de Vivienda Municipal que nos permitirá poner en el mercado alrededor de 1.500 viviendas asequibles. Además, hemos aprobado la nueva ordenanza reguladora de las viviendas de uso turístico (VUT) y estamos trabajando en la solicitud de la declaración de A Coruña como Zona de Mercado Residencial Tensionado, medidas clave para contener los precios del alquiler.

### **La movilidad**

La movilidad sostenible también ha sido una prioridad. Hemos duplicado las bases del sistema público BiciCoruña, llevando este servicio a todos los barrios y consolidando a A Coruña como una ciudad más accesible y comprometida con el medio ambiente. Además, la ampliación de Alfonso Molina, en marcha tras 25 años de promesas incumplidas, mejorará la principal vía de entrada a la ciudad. Y la estación intermodal, cuyas obras avanzan a buen ritmo, marcará un antes y un después en la movilidad urbana, beneficiando especialmente a los vecinos y vecinas de Os Mallos y Sagrada Familia. Un impulso que aprovecharemos estratégicamente, centrando gran parte de los esfuerzos económicos en actuaciones en





**La vivienda es nuestra prioridad, estamos construyendo viviendas asequibles, regulando las viviendas de uso turístico y tramitando la declaración de A Coruña como Zona de Mercado Residencial Tensionado**

el entorno de ambos barrios como la nueva puerta de entrada a A Coruña.

En paralelo, hemos apostado por la innovación como motor de desarrollo económico. La consolidación de la Agencia Estatal de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA), que ya está a pleno rendimiento en la ciudad, y el impulso de la Ciudad de las TIC, que están posicionando a A Coruña como un referente en el ámbito tecnológico. Iniciativas económicas no solo atraen talento e inversiones, sino que generan empleo de calidad y nuevas oportunidades para nuestros jóvenes.

### **El turismo**

El turismo también ha experimentado un crecimiento notable. A Coruña se ha consolidado como un destino de referencia en el norte de España, con una ocupación hotelera media del 69%, picos del 100% en agosto y un incremento significativo en el turismo de congresos y cruceros. Nuestro Coliseum ha batido récord de asistencia como espacio multiusos, con 215.000 espectadores en el último año, y nuestros museos científicos han superado las 450.000 visitas. La celebración del Mundial 2030, para la que A Coruña ha sido seleccionada como sede, no solo es un hito deportivo, sino también un reconocimiento al trabajo realizado para proyectar nuestra ciudad en el ámbito internacional.

Pero la modernización de A Coruña no solo se mide en infraestructuras y eventos. También se refleja en la mejora del bienestar social. Hemos lanzado dos ambiciosos planes para combatir la soledad no deseada y la salud mental pero también reforzando los servicios públicos de educación y apostado por la gratuidad de las escuelas infantiles municipales. Además, invertiremos 5 millones de euros en la mejora de centros cívicos y bibliotecas municipales.

Mirando al futuro, seguimos trabajando en proyectos clave como la reurbanización de la fachada marítima. La reforma integral de los Cantones ya está adjudicada, y hemos convocado un concurso internacional de ideas para definir la nueva configuración del Puerto. Queremos una ciudad abierta al mar, donde los muelles sean espacios de disfrute para todos y todas, como ya lo estamos viendo en Batería y Calvo Sotelo.

En definitiva, la segunda modernización de A Coruña es una realidad que avanza con paso firme. No es solo un conjunto de obras o inversiones, sino una transformación profunda que mejora la calidad de vida de quienes vivimos aquí. Y este es solo el principio. Seguiremos trabajando para que A Coruña sea una ciudad de referencia, un lugar donde las oportunidades, la innovación, la cultura y el bienestar se den la mano. Porque esta ciudad tiene un potencial inmenso, y nuestro compromiso es seguir impulsándolo día a día, proyecto a proyecto.





# Guía actualizada de tarifas de los servicios del ciclo urbano del agua

**La FEMP y la Asociación Española de Empresas Gestoras de Agua Urbana (AEAS) han presentado la *Guía de tarifas de los servicios del ciclo urbano del agua*, una actualización para ayudar a los ayuntamientos en la gestión económico-financiera del agua. En la presentación, se destacó la importancia de contar con una tarifa clara y sostenible. Además, ambas entidades firmaron un convenio para impulsar la capacitación en el sector hídrico. El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, subrayó la relevancia de la economía circular, mientras que Jesús Maza, presidente de AEAS, insistió en la necesidad de actualizar las tarifas para garantizar inversiones y transparencia.**



Redacción

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el presidente de la Asociación Española de Empresas Gestoras de Agua Urbana, AGA-AEAS, Jesús Maza, presentaron el 11 de febrero la *Guía de tarifas de los servicios del ciclo urbano del agua*. Este documento actualiza los contenidos de una publicación anterior la *Guía de tarifas de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua*.

Durante el acto celebrado en la sede de la FEMP, ambos destacaron el objetivo de la nueva guía: seguir ayudando a los ayuntamientos a resolver las dudas que pudieran plantearse en la elaboración de una tarifa y unificar criterios de interpretación en la gestión económico-financiera de los servicios que los operadores del agua prestan en el ámbito urbano.

El secretario general hizo referencia a la colaboración que mantienen la FEMP y AEAS desde 2009, una alianza que, en su momento, ya permitió ofrecer a los municipios españoles herramientas como la publicación sobre recomendaciones técnicas para la regulación del servicio de saneamiento de agua urbana, la recopilación de buenas prácticas en materia de sostenibilidad del sector, y la publicación actualizada sobre las tarifas. Esta colaboración ha quedado constatada con la firma de un convenio de colaboración entre ambas entidades.

## Estrategia local

En su intervención, Martínez-Sicluna se refirió a la Estrategia Local de Economía Circular en la que enmarcó el consumo responsable y el aprovechamiento de las aguas residuales y los residuos generados durante el ciclo urbano del agua. “La economía circular es una herramienta fundamental para transformar la manera en la que gestionamos el agua de nuestros pueblos y ciudades”.

Para Jesús Maza, la tarifa es la clave porque puede suponer falta de inversiones, ya que a veces no permite afrontar

reparaciones y revisiones en la red de aguas, o menor transparencia en la factura, a veces poco comprensible. “La tarifa es el precio y necesita actualizarse” porque, aseguró Maza, son muchas las cuestiones que se incorporan y se deben tener en consideración a la hora de establecer un sistema tarifario eficiente, que asegure la suficiencia financiera y que resulte sencillo de entender. La guía asesora a los ayuntamientos para calcular el coste del servicio de manera adecuada.



## CONVENIO DE COLABORACIÓN

El convenio suscrito entre la FEMP y AGA-AEAS recoge actuaciones conjuntas dirigidas a mejorar “el conocimiento de programas de capacitación y actualización en el ciclo del agua entre los gobiernos locales españoles”.

En la práctica esto implica comunicación e intercambio de experiencias e información entre ambas entidades, participación en eventos conjuntos, y la asistencia profesional de la asociación a la federación en aspectos técnicos de la gestión del agua, el mantenimiento y explotación de infraestructuras hídricas, modelos de gestión y estudios de viabilidad técnica y económica, entre otros.

## ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA



1

## REVISIÓN DE LOS COSTES EN EL DISEÑO DE LAS TARIFAS

- 1. Justificación**
- 2. Trazabilidad de la tarifa a partir de actividades y gastos**
  - Delimitación de las actividades del servicio
  - Aproximación a los gastos operativos
  - Elementos que considerar en la justificación de la tarifa
    - Componentes del coste fijo
    - Componentes del coste variable
    - Amortizaciones y otros gastos derivados del inmovilizado
    - Canon concesional
    - Insolvencias de clientes
    - Remuneraciones y otras cuestiones
- 3. Conclusiones**

2

## INTERPRETACIONES, RECOMENDACIONES Y REFLEXIONES

- 1 Estructura de costes del servicio**
  - Interpretaciones sobre conceptos de coste en la Directiva Marco del Agua
    - Gastos de amortización
    - Costes ambientales
    - Costes del recurso en el ámbito urbano
  - Costes en el contexto de la sostenibilidad y uso eficiente del agua
    - Mejoras en la gestión
    - Agua regenerada y reusada
  - Cumplimiento de los ODS y costes adicionales en contratos de concesión
  - Recuperación de costes en pequeñas y medianas áreas con gestión directa
- 2. Recomendaciones para el diseño tarifario**
  - Objetivos y principios de la tarifa
  - Crítica a la falta de una norma para el diseño tarifario
  - Recomendaciones clave:
    - Tarifa binómica
    - Parte fija y variable de la tarifa
    - Progresividad de las tarifas
    - Consideración del tamaño del hogar
    - Tarifas diferenciadas según uso del agua
  - Expediente de revisión de tarifas
  - Implicaciones de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público
  - Impacto de la Ley 2/2015 de Desindexación de la Economía
  - Análisis comparativos de tarifas en medios de comunicación





Nº 387  
MARZO 2025

# Central de Contratación





# SERVICIO DE COBROS EN EL EXTRA

## ¿En qué consiste?

**Este servicio, en vigor desde el 17 de noviembre de 2022, tiene por objeto la prestación de asistencia técnica y colaboración para la gestión del cobro de las multas de tráfico impuestas a conductores con domicilio fuera de España. Este acuerdo marco surge como respuesta a la complejidad para proceder a la localización de estos conductores, practicar una notificación válida de los acuerdos de incoación, e imponer las sanciones articulando los medios de pago que permitan hacer efectivos los ingresos correspondientes.**

### 1

#### Motivos para contratar este servicio

##### **A) ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO**

Este servicio permite a las entidades locales gestionar de manera eficiente la notificación y recaudación de multas de tráfico impuestas a conductores con domicilio fuera de España. Su complejidad radica en la localización de los infractores, la notificación válida de sanciones y la recaudación de pagos. Este servicio busca garantizar el cumplimiento de las normas de tráfico y seguridad vial, especialmente en municipios con alta afluencia de visitantes extranjeros.

##### **B) CONTRATACIÓN RÁPIDA Y ÁGIL**

A través de la Central de Contratación de la FEMP, las entidades locales pueden contratar este servicio sin necesidad de iniciar un nuevo procedimiento abierto. La contratación se realiza a través de la plataforma informática, donde se facilita la documentación necesaria. Además, se ofrece asistencia permanente para la gestión de expedientes y tramitación del contrato.

##### **C) RETRIBUCIÓN VARIABLE Y SUJETA A ÉXITO**

La retribución del contratista se basa en un porcentaje de las sanciones efectivamente recaudadas. Se regula específicamente el cálculo del valor estimado del contrato para garantizar su viabilidad.

### 2

#### Pasos de la contratación del servicio

- 1. Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP** mediante acuerdo del órgano competente.
- 2. Designación de usuario** para la gestión del contrato a través de la plataforma informática.
- 3. Tramitación interna de la entidad local**, incluyendo justificación del servicio e informe de fiscalización.
- 4. Adjudicación del contrato basado**, sin necesidad de negociación adicional.
- 5. Notificación y publicación de la adjudicación** conforme a la LCSP.
- 6. Formalización del contrato con la empresa adjudicataria**, aunque no es obligatoria.

# ANEXO DE SANCIONES DE TRÁFICO



## 3

### Desglose de la oferta evaluable

CONCEPTO	OFERTA ADJUDICADA
Precio (porcentaje de facturación sobre sanciones recaudadas)	38%
Idiomas adicionales para atención	+5 idiomas
Cursos de formación sobre la aplicación	2 cursos anuales
Trabajadores adicionales en el servicio de atención	+5 trabajadores

## 4

### Duración y garantías

- **Duración máxima de 24 meses**, sin posibilidad de prórroga.
- **Garantías exigibles** incluyen penalidades, vicios en el servicio y cumplimiento de obligaciones.
- **Cancelación y devolución** de la garantía tras la recepción y liquidación del contrato.

## 5

### Resolución y publicación de adjudicación

- Se facilitará un modelo de resolución de adjudicación.
- Publicación de adjudicaciones en el Perfil del Contratante y plataformas de transparencia.

La central prestará su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco

## Federico Nicosia

### Administrador Único de Nivi Spa



## “El servicio de cobros en el extranjero optimiza la gestión de ingresos públicos”

### ¿Habían trabajado anteriormente con entidades locales?

El Grupo Nivi inició en 2012, bajo el paraguas de la FEMP, la gestión de sanciones de tráfico a conductores extranjeros para entidades locales en España. Este servicio de *outsourcing* ha permitido a las administraciones resolver la notificación y recaudación de sanciones sin alterar sus competencias, generando beneficios económicos y administrativos. Además, garantiza la agilización de trámites, reducción de tiempos y costes, cumpliendo la normativa internacional en notificaciones y recaudaciones.

### ¿Qué ventajas reporta para su compañía la contratación centralizada?

Las ventajas son múltiples. Garantiza transparencia y equidad en el proceso al seguir un marco normativo claro y simplifica la participación en una única licitación, reduciendo tiempos de tramitación y eliminando barreras burocráticas. Ofrece seguridad jurídica, respaldo normativo por parte de la FEMP y una mayor fiabilidad ante los entes locales. Asimismo, optimiza los recursos administrativos al permitir a la empresa centrarse en la prestación de un servicio de calidad, asegurando procesos más eficientes y mejor gestionados.

### El acuerdo marco vigente ¿es el primero suscrito por su empresa con la Central de Contratación de la FEMP?

Desde 2012, los entes locales disponen de un sistema de cobro de multas a extranjeros promovido por la FEMP. Dicho acuerdo marco permitió ofrecer por primera vez un servicio de gestión de cobro fuera de España para sanciones impuestas por entidades locales en materia de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial. Desde entonces, se han suscrito dos acuerdos marco adicionales, en 2018 y 2022.

### ¿Qué resultados está ofreciendo?

Los resultados han sido altamente satisfactorios. Hemos tramitado más de un millón de expedientes con un porcentaje de recuperación/recaudación superior al 50%, garantizando una gestión eficiente de las competencias de las entidades asociadas y optimizando la ejecución de ingresos públicos. La externalización del servicio ha permitido a la administración superar barreras burocráticas,

reducir costes y gestionar notificaciones y recaudaciones internacionales con mayor agilidad. Además, ha reforzado la imagen de los entes locales, asegurando profesionalidad, transparencia y calidad, sin alterar sus roles de responsabilidad y competencia.

### ¿La prestación del servicio con la entidad cliente es la de un proveedor general u ofrece un valor añadido?

El Grupo Nivi, con 60 años de liderazgo en la recaudación de créditos en el extranjero, aporta un alto valor añadido a las administraciones públicas gracias a su experiencia contrastada en recuperación de créditos, con una organización técnica y operativa eficiente, su conocimiento normativo internacional respaldado por Estudios Legales en el extranjero, su éxito en la localización de datos personales y notificación a través de autoridades locales, su atención plurilingüe y sistemas de pago avanzados para ciudadanos extranjeros, y el uso de nuevas tecnologías que optimizan la relación con los usuarios y mejoran la eficiencia del servicio.

### ¿A cuántas entidades locales prestan este servicio en el ámbito de su acuerdo con la central?

Desde 2012, se han suscrito más de 90 contratos basados en los acuerdos marco, con un impacto territorial significativo. Entre los órganos contratantes se incluyen entidades supramunicipales, como diputaciones y consells, que gestionan y recaudan sanciones de tráfico de conductores no residentes para varios ayuntamientos. A lo largo de los años, el servicio ha alcanzado a centenares de municipios españoles, consolidando su validez y fiabilidad.

### ¿Recomendaría a otras empresas participar en contratación centralizada de la FEMP para ofrecer alguno de los servicios contemplados en el catálogo de la Central?

Por supuesto. La celebración de acuerdos marco permite reducir y simplificar los procedimientos ordinarios de contratación. El trabajo previo de la FEMP, en la elaboración de los acuerdos marco, resulta determinante para que las entidades locales cuenten con las garantías de un proceso de contratación ágil, jurídicamente correcto, transparente y eficiente. Está contrastado que la burocracia disminuye la productividad y conlleva un sobrecoste injustificado.



# EXPERIENCIAS

## Catalina Albertí Vaquer

Jefa de la U.A. de Multas del Departamento de Movilidad  
Ayuntamiento de Palma

### “Sin este servicio probablemente no se podrían tramitar estas sanciones”

#### ¿Qué áreas de servicios y suministros han contratado a través de la Central?

Servicio de cobros en el extranjero de sanciones en materia de tráfico a titulares y conductores con domicilio fuera de España.

#### ¿Los resultados en la prestación son los esperados, se adaptan a sus expectativas?

Sí, perfectamente.

#### ¿Obtienen ventajas destacables en materia económica?

Sí, dado que sin este servicio probablemente no se podrían tramitar estas sanciones.

#### ¿Se plantean la contratación de algún servicio o suministro más?

Desconozco si otras áreas del ayuntamiento pretenden la contratación de algún servicio o suministro.

#### ¿Cómo conocieron la Central de Contratación de la FEMP?

A través de la propia FEMP, puesto que el ayuntamiento ya estaba adherido con anterioridad al contrato suscrito entre la federación y la empresa NIVI para la prestación del servicio de gestión de cobros de sanciones de tráfico en el extranjero.

#### ¿Con qué dificultades tropezaron para desarrollar los trámites y cómo valoran las soluciones aportadas?

Una vez adheridos a la Central de Contratación los trámites para el contrato basado en el acuerdo marco fueron relativamente sencillos. A destacar la amabilidad y diligencia tanto del Área Jurídica y de Contratación de la FEMP como del soporte *guadatel*.

#### En el transcurso del procedimiento de contratación ¿Qué es lo que más ha llamado la atención en su Entidad?

La agilidad en la tramitación.



Ajuntament  de Palma

#### Desde la central se desarrollan acciones formativas dirigidas a los técnicos y responsables de contratación ¿ha participado en alguna? ¿Cómo la valora?

No, aunque recibimos toda la información sobre estas acciones formativas, que parecen interesantes, todavía no he participado en ninguna.

#### ¿Suele seguir la apertura de nuevas convocatorias y acuerdos marco?

Al recibir puntual información sobre novedades a través de correo electrónico, tenemos acceso a la información.

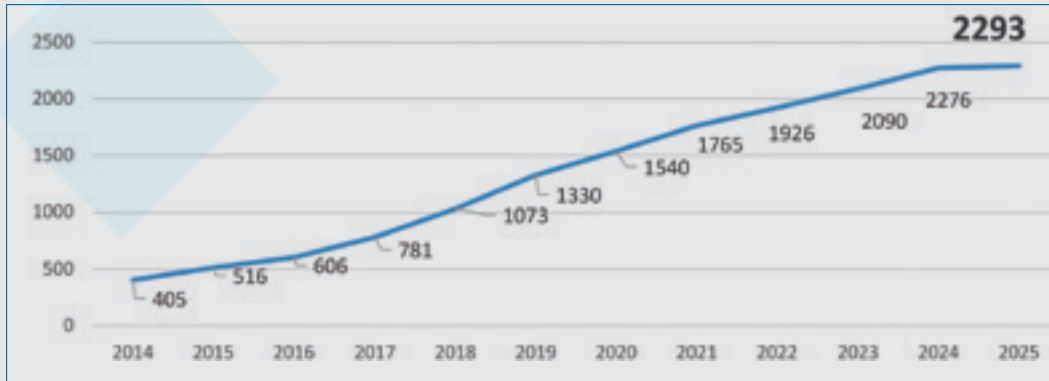
#### ¿Propondría algún nuevo ámbito de prestación de servicios para gobiernos locales?

Por el momento no tenemos ninguna propuesta.

# LOS DATOS

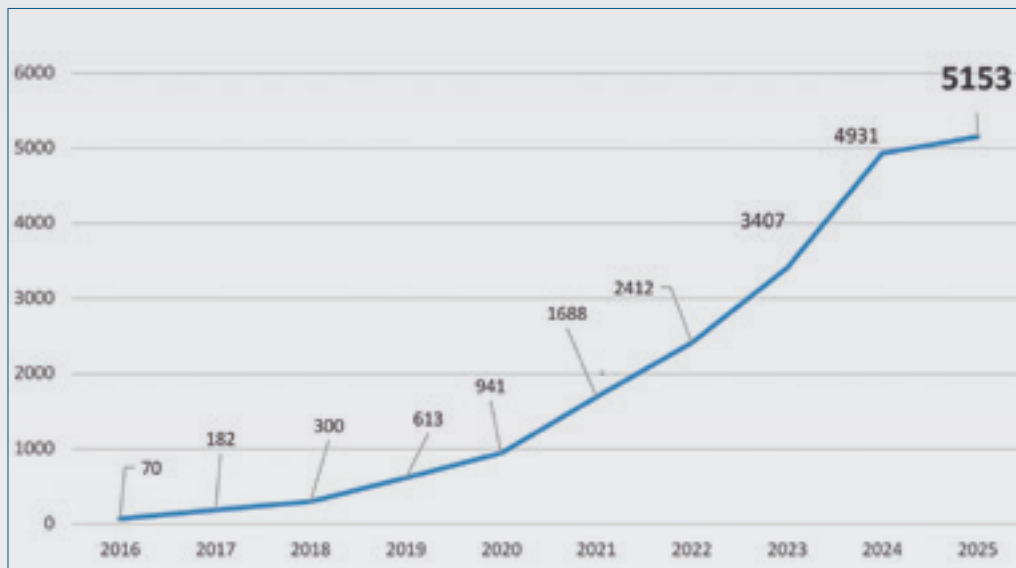
## ENTIDADES ADHERIDAS

17 adhesiones durante 2025



## EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS

222 contratos basados adjudicados durante 2025



## EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS

790 consultas atendidas durante 2025



**ACUERDOS MARCO EN VIGOR. SITUACIÓN**

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRÓRROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	21-10-2025	UTE Vialine-ITM Y CGI	SI (1 año)	Prorrogado
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva	21-10-2025	SCI, MCG, CGI	SI (1 año)	Prorrogado
Servicio de mediación de riesgos y seguros	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal		Formalizado el 19 de abril de 2024
Pólizas de seguros	Prorrogado	MGS, Seguros Bilbao, Allianz, Zurich, AIG, National Nederlanden, Markel	NO	Prorrogado hasta la formalización del nuevo acuerdo marco
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	Iberdrola Naturgy Endesa	NO	Formalizado el 16 de octubre de 2024. Nuevos sistemas de precios
Suministro de gas natural	15-09-2025	Naturgy Endesa	SI	Formalizado el 15 de septiembre de 2024. Amplia la capacidad de suministro a plantas satélite.
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a extranjeros no residentes.	17-11-2025	NIVI CREDIT SRL	SI (2 años)	Prorrogable 1 año más.
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	05-06-2025	CGI	SI (3años)	Formalizado el 5 de junio de 2024
Pólizas de seguro	28-11-2026	12 lotes por tipo de seguro. 13 aseguradoras	SI (2 años)	Formalizado el 28 de noviembre de 2024

**ACUERDOS MARCO EN LICITACIÓN / SITUACIÓN**

Renting de vehículo eléctrico	En proceso de formalización a partir del 25 de noviembre de 2024	La licitación se fija en 8 lotes que combinan áreas geográficas y tipologías de vehículos (utilitario segmento A o B) a adjudicarse a una máximo de 3 empresas por lote.
-------------------------------	--	--

**NUEVOS ACUERDOS MARCO A LICITAR PRÓXIMAMENTE**

Renting equipos informáticos
Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)
Mobiliario de oficina y otros equipamientos (novedad)









# Técnicos y responsables cubanos de medio ambiente, en la FEMP

**En el marco del programa Euroclima, la FIIAPP y la FEMP organizaron la visita a nuestro país de una delegación cubana de responsables locales y nacionales en medio ambiente. El objetivo, conocer experiencias locales frente al cambio climático.**



Redacción

Una delegación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (CITMA) y de los municipios de Cabaiguán, Guanabacoa, Isla de la Juventud y San Antonio del Sur visitaron recientemente la sede de la FEMP tras haber acudido en los días anteriores a diversas localidades españolas para conocer de primera mano experiencias de lucha contra el cambio climático a través de las políticas municipales. La visita se realizó en el marco del programa Euroclima, una iniciativa de cooperación de la Unión Europea para impulsar las políticas de lucha contra el cambio climático en América Latina y el Caribe.

El encuentro en la FEMP formó parte de la acción que tiene por objetivo integrar la dimensión del cambio climático en los planes municipales de desarrollo de Cuba y que está liderada por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, FIIAPP, entidad de la cooperación española que es una de las ocho agencias europeas y de Naciones Unidas encargadas de implementar Euroclima.

La colaboración con la FEMP fue clave a la hora de hacer posible la visita y permitió a la delegación cubana conocer diversas instalaciones y programas municipales de lucha contra el cambio climático en Valencia, Viladecans (Barcelona), El Astillero (Santander) y Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Entre esas instalaciones y programas figuran planes de educación y sensibilización medioambiental, oficinas de asesoramiento energético, fincas de gestión ecológica, iniciativas de políticas de economía circular, movilidad o puntos limpios.

La visita a la federación y la reunión con sus responsables de políticas climáticas completaron la visita. En la sede del municipalismo dialogaron sobre los desafíos y las lecciones aprendidas a la hora de implementar políticas climáticas en el ámbito municipal; también recibieron información sobre las iniciativas de trabajo municipal en red frente al cambio climático y de otras actuaciones desarrolladas en el marco de programas de cooperación internacional impulsadas desde municipios españoles para su desarrollo en municipios de países en los que se llevan a cabo estos programas.

Elsa Velasco, coordinadora del Programa Euroclima en la FIIAPP, aseguró que “es clave que las políticas públicas para afrontar el cambio climático no se queden en planes o directrices nacionales, sino que lleguen al territorio y tengan una repercusión en la vida diaria de los y las ciudadanas. Por supuesto, el poder municipal tiene un papel clave a la hora de conseguir que esto sea suceda”.

Por su parte, Jessica Fernández Casañas, jefa del Departamento de Cambio Climático del CITMA, afirmó que “para un país tan afectado por los desastres potenciados por el cambio climático como Cuba, es clave adaptarnos a este fenómeno”. La cooperación con el Programa Euroclima, añadió, “está impulsando enormemente las políticas climáticas municipales y esta visita ha sido muy útil para ver de primera mano cómo plasmar los grandes principios de la lucha contra el cambio climático en iniciativas muy concretas en el ámbito de nuestros municipios”.

# Nuevo mandato del Comité Europeo de las Regiones, con un español como futuro presidente

**El Comité Europeo de las Regiones inicia un nuevo mandato con Juan Manuel Moreno Bonilla como vicepresidente, alternando la presidencia con la húngara Kata Tüttö. El español liderará el organismo de 2027 a 2030. La delegación de nuestro país cuenta con 21 miembros, incluidos representantes locales. En la sesión plenaria celebrada el 20 de febrero fueron elegidos los líderes de las comisiones políticas, donde España tendrá representación en cinco de ellas.**



Redacción

El presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, será el presidente del Comité Europeo de las Regiones, CDR, durante los años 2027-2030, tal y como ha acordado el pleno de constitución de este órgano consultivo de la UE, que hace el número 164. Hasta entonces, ocupará la presidencia la húngara Kata Tüttö, concejala de Budapest, siendo Moreno Bonilla el vicepresidente, de tal forma que alternarán los cargos a lo largo de estos cinco años que abarca el mandato.

La elección de los nuevos cargos del comité tuvo lugar en la 164ª sesión plenaria, celebrada el 20 de febrero, con la asistencia de tres de los cuatro representantes locales de la delegación española: los alcaldes de Barcelona y Badalona, Jaume Collboni y Xabier García Albiol, y la alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria, Carolina Darias.

El Comité Europeo de las Regiones reúne a representantes locales y regionales de la UE y lleva la voz de las adminis-

traciones subnacionales (municipios y regiones de todos los Estados de la Unión) a las instituciones europeas. La representación española cuenta con 21 miembros titulares (y otros tantos suplentes), 17 de ellos en representación de las comunidades autónomas y cuatro de representación local.

La presidenta de la FEMP y alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo; los alcaldes de Madrid y Barcelona, José Luis Martínez-Almeida y Jaume Collboni; y la alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria, Carolina Darias, son los representantes locales titulares; el alcalde de Badalona, Xabier García Albiol; la alcaldesa de Santander, vicepresidenta 2ª de la FEMP, Gema Ortiz; el alcalde de Soria, Carlos Martínez; y la alcaldesa de A Coruña, vicepresidenta 1ª de la federación, Inés Rey, son sus suplentes.

La representación local española está presente en cinco de las comisiones del comité, concretamente en CIVEX, COTER, ECON, ENVE y SEDEC.





## COMISIONES POLÍTICAS

En esta 164ª sesión plenaria también fueron elegidos los presidentes y vicepresidentes de las comisiones políticas del Comité, que comenzaron inmediatamente sus trabajos en el nuevo mandato quinquenal de la institución. Los presidentes de las comisiones ejercerán su responsabilidad durante dos años y medio, y se rotarán entre los seis grupos políticos del Comité a medio plazo. Las comisiones políticas y sus presidentes hasta mediados de 2027 son:

- **Comisión de Ciudadanía, Gobernanza y Asuntos Institucionales y Exteriores (CIVEX): Magali Altounian** (Renew), consejera regional de Sud-Provence-Alpes-Cote d'Azur.
- **Comisión de Política de Cohesión Territorial y Presupuesto de la UE (COTER): Vasco Alves Cordeiro** (PT/PSE), miembro de la Asamblea Regional de las Azores y expresidente del CDR (2022-2025).
- **Comisión de Política Económica (ECON): Alberto Cirio** (IT/PPE), presidente de la región del Piamonte.
- **Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía (ENVE): Konstantinos Bakoyannis** (EL/PPE), concejal de Atenas, antiguo alcalde de Atenas (2019-23)

• **Comisión de Recursos Naturales (NAT): Piotr Calbecki** (PL/PPE), concejal del voivodato de Kujawsko-Pomorskie.

• **Comisión de Política Social, Educación, Empleo, Investigación y Cultura (SEDEC): Heike Raab** (DE/PSE), secretaria de Estado de Renania-Palatinado.

Una séptima comisión del CDR, **la Comisión de Asuntos Financieros y Administrativos (CAFA)**, celebrará su reunión inaugural el 19 de marzo, bajo la presidencia de **Friso Douwstra** (NL/PPE), ministro regional de la provincia de Frisia.

El trabajo de las comisiones del CDR se ha actualizado y racionalizado para reflejar las prioridades políticas en el nuevo ciclo político de la UE y los cambios organizativos dentro de las instituciones. Entre ellas se incluye una mejora de la labor de la UE en materia de defensa y vivienda, que se refleja en el nombramiento de comisarios europeos para estos expedientes. La Comisión COTER dirigirá los trabajos del Comité en materia de vivienda, mientras que la Comisión ECON será responsable de la industria de la defensa. La Comisión COTER también coordinará el trabajo del CDR sobre el presupuesto a largo plazo de la UE —el marco financiero plurianual—, y la Comisión ECON asumirá el liderazgo en materia de inteligencia artificial y la Comisión ENVE en cuestiones relacionadas con el agua.



### TU ALIADO EN EL CUIDADO DEL MEDIO NATURAL

En ADRA Ingeniería, nos apasiona el medio natural. Nos dedicamos a crear estudios, planes y proyectos que ayudan a proteger y gestionar nuestros bosques y espacios verdes rústicos y urbanos. Estamos aquí para ofrecerte el mejor asesoramiento técnico y apoyo en trámites administrativos. Queremos ser tu compañero de confianza en la toma de decisiones para lograr una gestión sostenible de los recursos naturales.

**¡Contáctanos hoy mismo y descubre cómo podemos ayudarte a cuidar y gestionar tu patrimonio natural!**

### Nuestros Servicios:

- Inventario, planificación y gestión forestal
- Valoraciones y peritaciones forestales y del medio natural
- Cartografía y GIS. Deslindes y levantamientos topográficos
- Diagnóstico estructural y sanitario y valoración económica de arbolado
- Consultoría: trámites administrativos, subvenciones, proyectos europeos
- Certificación forestal PEFC y FSC® (FSC-C118690)
- Cálculo de Huella de Carbono y Huella Hídrica
- Proyectos de absorción de carbono vinculados a masas forestales
- Proyectos y dirección de obra: sendas, áreas recreativas, áreas de autocaravanas
- Biodiversidad y espacios protegidos
- Evaluación, seguimiento y restauración ambiental
- Regularización de consorcios y mediación en compra-venta de terrenos
- Formación, divulgación y uso público. Talleres de educación ambiental

942 271134 · 673 507 614 | [administracion@adraingenieria.com](mailto:administracion@adraingenieria.com) | [www.adraingenieria.com](http://www.adraingenieria.com)





Foto Cruz Roja

# Los gobiernos locales reivindican su papel en las políticas migratorias

**Los municipios son la primera línea de respuesta ante la llegada de personas migrantes. Así lo viene defendiendo la FEMP y así lo aseguró su secretario general, Luis Martínez-Sicluna, en el encuentro estatal MigrADMI 2025 que, a lo largo de dos jornadas, abordó desde Las Palmas de Gran Canaria la forma de planificar y gestionar desde las administraciones públicas la realidad de las migraciones, la diversidad cultural o la convivencia social. La administración local, sus retos y expectativas en este sentido fueron, en esta ocasión, el centro de propuestas y debates.**



## Redacción

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria fue el marco en el que se desarrolló la segunda edición del encuentro MigrADMI, el foro de debate y reflexión sobre la gestión de las migraciones desde la administración; con el foco centrado en la perspectiva de los gobiernos locales, en este encuentro se compartió conocimiento, se presentaron buenas prácticas de intervención desde el ámbito local y, en el marco de seis foros de trabajo, se abordaron las posibilidades de participación de los municipios en las políticas migratorias. Alcaldes y responsables locales de todo el país aportaron su experiencia y, en conjunto, formularon una reivindicación: la incorporación de la perspectiva local a las políticas migratorias.

La intervención del secretario general de la FEMP en la mesa de apertura del encuentro señalaba el punto de partida de esa demanda: un marco normativo que reconozca el papel que desempeñan los ayuntamientos ante la inmigración y que les permita disponer de los recursos y competencias necesarios para llevar adelante políticas municipales que aseguren procesos exitosos de acogida e integración. “Es momento de repensar la política migratoria desde la pers-

pectiva de los municipios”, porque, aseguró, “los ayuntamientos son la primera línea de respuesta ante la llegada de personas migrantes”, pero, en materia migratoria, “no se puede delegar toda la responsabilidad en municipios que, muchas veces no cuentan con los medios necesarios para gestionar adecuadamente la acogida”.

Martínez-Sicluna subrayó que la inmigración es una cuestión de Estado y debe abordarse con la implicación de todas las administraciones y en estrecha colaboración con el tercer sector: “Debemos afrontar juntos una realidad que requiere planificación, inversión y un enfoque basado en derechos. Desde el municipalismo tenemos claro que la convivencia no se impone, se construye”, manifestó. Y defendió “el compromiso claro de la FEMP con la integración”.

Tras referirse a las cifras sobre migración reportadas desde el Ministerio del Interior, insistió en que “la realidad de esta presión migratoria afecta directamente a los municipios receptores, que deben articular respuestas que garanticen tanto la dignidad de las personas migrantes como la sostenibilidad de los servicios públicos”.



A su juicio, “los ayuntamientos han demostrado una capacidad de respuesta ejemplar” y desde la FEMP se impulsan iniciativas locales que resultan eficaces (como la Red de Ciudades Interculturales, las Oficinas Municipales de Orientación a Migrantes, o los planes municipales de convivencia y de formación, o los proyectos de inclusión que se están desarrollando ya en ciudades españolas). Pero, para el secretario general, los municipios afrontan aun tres grandes desafíos, que son la falta de recursos económicos, la necesidad de clarificación competencial y la urgencia de un modelo de planificación más ágil entre administraciones.

Y en este sentido, concluyó diciendo que “necesitamos políticas realistas, eficaces y humanistas, que refuercen la capacidad de los gobiernos locales para hacer lo que mejor saben hacer: garantizar la convivencia y la inclusión en nuestros municipios”.

En su misma mesa, la alcaldesa de Las Palmas, Carolina Darias, se manifestó en una línea similar: tras ofrecer varias reflexiones sobre los movimientos migratorios, sus causas y consecuencias, aseguró que “necesitamos gobiernos comprometidos y sensibles con los movimientos migratorios. Tenemos que incorporar una mayor perspectiva municipalista a las migraciones”. Las administraciones locales, añadió “queremos colaborar para mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes, pero necesitamos ser parte activa de las decisiones que se adopten. Todos tenemos que trabajar juntos”, indicó.

## Retos y oportunidades y el diálogo entre municipios

En la organización y desarrollo de MigrADMI participaron, además de la FEMP y las Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna, la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, Canarias Convive y el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, Oberaxe. En las mesas redondas la presencia de alcaldes y responsables locales fue mayoritaria y, así, durante la primera jornada, se dieron a conocer las iniciativas y experiencias de Getxo y, en el marco de un diálogo entre municipios, las de Puerto del Rosario, Fuenlabrada, Los Llanos de Aridane y Santa Lucía de Tirajana. En este diálogo también participó el vicepresidente de la Comisión de Inclusión Social y Migraciones, Jacobo Medina, del Cabildo Insular de Lanzarote

La segunda jornada la abrió el presidente de esa misma comisión, alcalde de san Martín del Rey Aurelio, José Ramón Martín Ardines, que presentó la ponencia sobre el panorama de buenas prácticas municipales. El resto de la jornada se completó con seis foros de trabajo en los que técnicos y expertos abordaron las cuestiones que aparecen detalladas en el cuadro “Foros de trabajo”.



Foto Cruz Roja)





## FOROS DE TRABAJO

### Foro 1:

Los ayuntamientos en la gestión de los dispositivos alojativos de las personas extranjeras

### Foro 2:

La administración local en el fomento de la participación comunitaria, las relaciones vecinales y la convivencia ciudadana

### Foro 3:

La adecuación de los procedimientos administrativos y la gestión municipal a la diversidad etnocultural de la comunidad

### Foro 4:

La gestión de los discursos racistas y la desinformación desde las administraciones locales

### Foro 5:

La aplicación de la normativa sobre empadronamiento para las personas migrantes en situación irregular

### Foro 6:

Las alianzas de la administración local con el tercer sector en la gestión de las migraciones



### La FEMP y la Secretaría de Estado de Migraciones abordan nuevas propuestas de colaboración

Unos días antes del inicio de MigrADMI, la Comisión de Inclusión Social y Migraciones de la FEMP se reunió con la Secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela. José Ramón Martín y Jacobo Medina, presidente y vicepresidente de la comisión dirigieron el encuentro en el que se abordó, entre otras propuestas para el futuro, la suscripción de un convenio de colaboración entre ambas entidades.

El encuentro se celebró en la sede de la FEMP y, entre otros temas, trabajó sobre el proyecto piloto desarrollado en el marco del convenio entre la FEMP, el COE y ACNUR, y el programa de formación *Against Violencias Diversas*, dirigido a agentes tutores y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.



# DOIVE AUDITORES

ESTUDIO JURÍDICO FINANCIERO,  
CONSULTORES Y ABOGADOS.

- ASESORÍA ENERGÉTICA ●
- RECUPERACIÓN DE LA TASA MUNICIPAL DEL 1.5% ●
- INSPECCIONES TRIBUTARIAS ●
- REGULARIZACIONES TRIBUTARIAS ●
- REDACCIÓN DE ORDENANZAS FISCALES ●
- CONSULTORÍA JURÍDICA, ECONÓMICA Y TÉCNICA ●
- PREPARACIÓN, GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE FONDOS ●  
EUROPEOS

**70+**

Ayuntamientos

**2.1**

Millones de € recuperados

**300**

Comercializadoras  
auditadas

 TELÉFONO  
91 133 49 22

 EMAIL  
administracion@doive.es

 DIRECCIÓN  
Avda. de Madrid, 25, Nave D9  
28500 Arganda del Rey, Madrid

[www.doive.es](http://www.doive.es)



# La FEMP apuesta por políticas locales para la pluralidad religiosa y la cohesión social en Europa

**La FEMP lanza el proyecto Religiones y Tolerancia, RE-TO, que sirve para fortalecer la capacidad de los ayuntamientos en la gestión de la diversidad religiosa de forma democrática, inclusiva y plural.**



Redacción

El Palacio de Parcent, en Madrid, acogió el lanzamiento del programa europeo Religiones y Tolerancia, RE-TO, una iniciativa surgida de la colaboración entre la FEMP y la Fundación Pluralismo y Convivencia, desarrollada en el marco del programa CERV-Redes de Ciudades, de la UE, cuyo objetivo queda resumido en el lema “Hacia una gestión municipal plural e inclusiva de la diversidad religiosa”.

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, calificó RE-TO como “innovadora, orientada a fortalecer las capacidades de las entidades locales para gestionar la diversidad religiosa de manera democrática, inclusiva

y plural”, y subrayó en este sentido el trabajo llevado a cabo junto a la Fundación Pluralismo y Convivencia y la Dirección General de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Junto con la FEMP y la fundación, el proyecto Religiones y Tolerancia, RE-TO, cuenta con otros seis socios, todos ellos ayuntamientos, organizaciones y universidades de España y de otros Estados europeos (entre ellos, las universidades de Deusto, Coímbra y Groningen, el ayuntamiento de Milán, Cidalia y Coexister).





## La experiencia española

En nuestro país, explicó Martínez-Sicluna, “con 16 confesiones reconocidas oficialmente, la diversidad del tejido social demanda políticas públicas adaptadas y sensibles, que garanticen el ejercicio pleno de la libertad religiosa y la cohesión social”. La experiencia desarrollada con iniciativas previas demuestra, aseguró el secretario general, que “una gestión proactiva y colaborativa contribuye a reducir tensiones y a impulsar el diálogo interconfesional”.

Así, a la hora de plantear la estrategia europea que representa RE-TO los objetivos fijados han sido fortalecer la capacidad de gestión de las entidades locales, difundir herramientas y protocolos, y fomentar la formación especializada del personal de la administración local. Entre las acciones previstas, se refirió a ampliar con otros municipios europeos la actual Red de Municipios por la Tolerancia, formada actualmente por 31 entidades locales españolas que comparten el compromiso de promover la convivencia y el respeto interconfesional.

Tras aludir a las referencias aportadas por la Dirección General de Confesiones Religiosas, los informes de la Fundación Pluralismo y Convivencia y los estudios del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto, Martínez-Sicluna incidió en que RE-TO representa una oportunidad única para avanzar y ha llamado a los socios del proyecto a construir una red europea de cooperación y aprendizaje mutuo.

Para la directora general de Libertad Religiosa, Mercedes Murillo, la relevancia de los gobiernos locales y sus políticas son fundamentales para “asegurar el ejercicio efectivo del derecho de libertad de culto. Es obligación de los poderes públicos crear las condiciones que permitan este derecho, y en esta tarea las administraciones locales juegan un papel primordial”, por su proximidad a los ciudadanos y por el trabajo y responsabilidades que van asumiendo en servicios públicos (desde la apertura de lugares de culto hasta la disposición de lugares de enterramiento).

Sobre el proyecto, Murillo subrayó, entre otros aspectos, lo que conlleva de intercambio de experiencias y actuaciones entre entidades y organismos europeos, con el diálogo uno de sus ejes principales”, y en este sentido se ha referido como antecedente a la Red de Municipios por la Tolerancia.

El proyecto europeo Religiones y Tolerancia fue explicado con mayor detalle tras el acto inaugural, destacando su importancia. Posteriormente, una mesa redonda moderada por Inés Mazarrasa, directora de la fundación, ha permitido conocer más de cerca la gestión de la diversidad religiosa en las ciudades europeas.

## El proyecto RE-TO

El proyecto RE-TO, Religiones y Tolerancia, fue aprobado por el Citizens, Equality, Rights and Values Programme, CERV, de la Comisión Europea en la convocatoria CERV-2024-CITIZENS-TOWN-NT. Su periodo de ejecución es de 24 meses (finaliza en diciembre de 2026).

El objetivo fundamental de RE-TO es reforzar la capacidad de las autoridades locales europeas para gestionar la diversidad religiosa de forma democrática, integradora y pluralista mediante la creación de una red de municipios europeos para compartir metodologías y buenas prácticas en materia de gobernanza de la diversidad religiosa.

Los objetivos específicos son:

- Concienciar a los gobiernos locales de la importancia de su papel en la promoción de las condiciones necesarias para garantizar la igualdad efectiva y la libertad de las minorías religiosas
- Poner a disposición de las autoridades locales herramientas para gestionar la diversidad religiosa de forma democrática, inclusiva y pluralista
- Promover la colaboración entre municipios y facilitar el intercambio de buenas prácticas en la gestión inclusiva de la diversidad religiosa
- Reforzar el entendimiento mutuo y la colaboración entre las administraciones públicas y los agentes religiosos para fomentar el ejercicio de la libertad religiosa al tiempo que se abordan cuestiones clave como la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la promoción del desarrollo sostenible
- Mejorar el conocimiento sobre el derecho a la libertad religiosa y fomentar la tolerancia entre los ciudadanos con especial énfasis en los jóvenes.



# Matrix, la herramienta gratuita de gestión de protección de datos

**La FEMP y el Ayuntamiento de Barcelona han firmado un convenio que permite a ayuntamientos y diputaciones acceder a Matrix, una herramienta de gestión de protección de datos. El secretario general de la federación, Luis Martínez-Sicluna, destacó en la presentación de este instrumento su importancia para mejorar la seguridad, gobernanza del dato y ciberseguridad. Matrix, creada en 2022 por Barcelona, refuerza la transformación digital garantizando la protección de datos y consolidando a la ciudad como referente nacional.**



Redacción

Los ayuntamientos y diputaciones interesados en disponer de un instrumento que les ayude de manera eficaz en la gestión de la protección de datos pueden adherirse al convenio de colaboración suscrito entre la FEMP y el Ayuntamiento de Barcelona y, con ello, acceder a Matrix, la herramienta desarrollada en el consistorio de la Ciudad Condal y puesta de forma desinteresada a disposición de todas locales.

Así lo resumió el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, en la presentación realizada el 12 de febrero en la sede municipalista, en la que anunció que está previsto organizar diferentes acciones formativas en los territorios interesados para dar a conocer el funcionamiento y la utilidad de la herramienta. En el acto, se avanzaron algunas utilidades de Matrix y se puso de relieve que “los datos, su correcto almacenamiento, su seguridad y su explotación por parte del conjunto de las administraciones son esenciales para la adopción de mejores políticas públicas que permitan prestar servicios más eficientes a la ciudadanía”.

Se refirió también a la necesaria mejora de la integración -para que la transformación digital vaya también orientada a la gestión del dato-; a la importancia de perfeccionar la calidad de la información y la compartición y su accesibilidad,

y a favorecer una adecuada gobernanza del dato y la creación de las oficinas particulares especializadas. Martínez-Sicluna incidió también en la relevancia de la ciberseguridad “que, desde la FEMP intentamos impulsar y mejorar de manera permanente”.

Agustí Abelaira, gerente del área de Recursos y Transformación Digital de Barcelona, destacó en su intervención que la protección de datos ha sido siempre una prioridad para el Ayuntamiento de Barcelona, que trabaja en esta materia desde la primera normativa vigente. Explicó que Matrix, implementado en el Consistorio desde 2022 y desarrollado por el equipo de la Oficina de Protección de Datos, evidencia la capacidad innovadora de la administración local.

Abelaira destacó que la colaboración entre la FEMP y el Ayuntamiento de Barcelona viene desde el mismo nacimiento de la federación y, ahora, en ese marco, ha manifestado el “orgullo de poder compartir este programa que nos ha facilitado mucho el trabajo y la consecución de los objetivos previstos” y que, además, “nos coloca como referente nacional en la protección de datos”, haciendo posible avanzar en la transformación digital manteniendo todas las garantías en la protección y seguridad”.





## LA RESPONSABILIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES

Olivia M<sup>a</sup> Delgado, vicepresidenta de la Comisión de Digitalización y alcaldesa de Arico, subrayó el compromiso de las entidades locales con la garantía de la Protección de Datos de carácter personal: “Manejamos una gran variedad y cantidad de datos esenciales para la prestación de servicios públicos y el ejercicio de nuestras competencias municipales. Sin embargo, debemos ser extremadamente rigurosos en su tratamiento, ya que suponen un alto riesgo para la privacidad y los derechos de los ciudadanos si no se gestionan adecuadamente”.

En este contexto de transformación digital, Delgado insistió en la necesidad de una gestión rigurosa de los datos para garantizar la confianza de los ciudadanos en las administraciones públicas y prevenir riesgos legales y reputacionales. «La protección de datos es un aspecto fundamental que debemos abordar con el máximo rigor».

Asimismo, valoró positivamente iniciativas como Matrix, destacando su gran utilidad para los ayuntamientos. “Poder suscribirnos y adherirnos a este convenio es fundamental. Existen grandes diferencias entre los ayuntamientos en cuanto a recursos económicos y de personal, y herramientas como Matrix, que establecen criterios homogéneos para la aplicación de la normativa, nos facilitan mucho esta tarea”, explicó.

### Datos sensibles

Raúl Riaño, miembro de la Comisión de Digitalización y alcalde de Santo Domingo de la Calzada, puso de relieve la complejidad que supone para los municipios de menos de 10.000 habitantes la aplicación de la regulación en materia de Protección de Datos. A pesar de ser una garantía de seguridad jurídica para los ciudadanos, esta normativa resulta difícil de gestionar para administraciones locales con recursos limitados.

Asimismo, subrayó la importancia de que tanto los responsables políticos como los técnicos municipales continúen trabajando para garantizar la seguridad de la información. “En nuestros sistemas almacenamos datos sensibles de los ciudadanos: direcciones, teléfonos, DNIs, e incluso información médica. Un mal uso o una falta de protección de estos datos podría tener consecuencias gravísimas”.

Por último, Riaño insistió en que la confianza de la ciudadanía en la administración depende en gran medida de la seguridad de sus datos. “Si no garantizamos una adecuada protección de la información, estaremos debilitando la confianza de los ciudadanos en nuestras instituciones, algo que no podemos permitirnos”.



### Olivia M<sup>a</sup> Delgado

Vicepresidenta de la Comisión de Digitalización y alcaldesa de Arico



“Debemos ser extremadamente rigurosos en el tratamiento de datos ya que suponen un alto riesgo para la privacidad y los derechos de los ciudadanos si no se gestionan adecuadamente”



### Raúl Riaño

Miembro de la Comisión de Digitalización y alcalde de Santo Domingo de la Calzada



“En nuestros sistemas almacenamos datos sensibles de los ciudadanos: direcciones, teléfonos, DNI, e incluso información médica. Un mal uso o una falta de protección de estos datos podría tener consecuencias gravísimas”





**«La protección de datos es un aspecto fundamental que debemos abordar con el máximo rigor»**

### ¿PARA QUÉ SIRVE?

#### 1 LEYES

Control de cumplimiento de las obligaciones legales

Cumplimiento legal: autoevaluación nivel de cumplimiento a la normativa: “Responsabilidad proactiva” art. 5.2 RGPD

- Auditoria de todos los tratamientos para obtener una evaluación global de cumplimiento de la organización.
- Genera documento: informes individuales por tratamiento

RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y la LOPDPGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales)

#### 2 POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

Posibilitar la aplicación de las acciones adoptadas por cada organización y la gestión de los datos personales

Facilita la gestión de actividades de tratamiento de datos de carácter personal. Considerando 82, Art.30RGPD:

- Altas, modificación y eliminación de tratamientos.
- Elaboración y mantenimiento del Registro de Actividades de Tratamientos. Genera Documento del RAT y fichas de tratamiento.

#### 3 EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos de afectar los derechos de las personas cuando se tratan datos personales

Evaluación de los riesgos de cada uno de los tratamientos:

- Art. 35.2 RGPD: el responsable debe pedir el asesoramiento del DPD al realizar una evaluación de impacto
- Determinar si es necesaria una evaluación de impacto: Si se detecta riesgo alto, incluso tras aplicar las medidas mitigadoras al alcance de la organización, es obligado realizar una evaluación de Impacto.

### ¿PARA QUÉ NO SIRVE?

No hace evaluación de impacto  
No hace análisis de riesgo de sistemas de información

# EL FIN DEL RUIDO LLEGA A SU PUEBLO

En Absotec **eliminamos el exceso de ruido** en su pabellón o espacio multifuncional, sin obras, en pocas horas y con garantía de resultados.

**Muchos municipios ya disfrutan de espacios más funcionales**, ¿y el suyo?

Contacte con nosotros. Estudio acústico **GRATUITO**.  
+34 629 640 146 (Cristina) | +34 691 407 075 (Carlos)



**absotec**

ABSORCIÓN ACÚSTICA



# Platea 2025-26, en marcha

La duodécima edición del Programa Platea ya está en marcha. Gracias al Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (Inaem) y la Federación Española de Municipios y Provincias, este programa sigue consolidándose como un pilar fundamental en la difusión de las artes escénicas en el ámbito local. El plazo de solicitud de adhesión al programa concluye el 14 de marzo de 2025.



## Redacción

La nueva edición de Platea se desarrollará entre el 11 de septiembre de 2025 y el 10 de mayo de 2026, manteniendo su compromiso con la cultura en los municipios. Si bien las condiciones de participación para compañías y entidades locales asociadas a la FEMP seguirán en términos generales las mismas líneas que en 2024-25, hay novedades destacadas. La principal es que el requisito mínimo de autofinanciación obtenida en la edición anterior para contratar cachés por encima del límite establecido se fijará en la media obtenida por todas las entidades locales participantes.

Por otro parte, el programa dejará de incluir espectáculos de calle, cuya participación había sido testimonial en ediciones anteriores. No obstante, el Inaem estudia nuevas fórmulas para su difusión específica, de manera que sigan teniendo presencia en la programación cultural.

## Selección de espectáculos

Como en ediciones anteriores, el catálogo de espectáculos será elaborado por el INAEM con la colaboración de personas expertas en el sector. Las compañías interesadas serán contactadas directamente para confirmar su interés en participar y acceder a la plataforma de gestión del programa.

Las entidades locales interesadas en sumarse a Platea 2025-26 tienen en la página web del programa toda la información necesaria para completar su adhesión o renovación. La documentación requerida y las instrucciones detalladas estarán disponibles para garantizar un proceso ágil y transparente.



## FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

- El INAEM se compromete a garantizar el 65% del caché a la Compañía, con un máximo de 12.000 euros (IVA incluido), como complemento a la recaudación de taquilla, en caso de resultar ésta insuficiente.
- La entidad local se compromete a abonar hasta el 18% del caché, si la suma de la parte de recaudación que corresponde a la compañía más la aportación máxima del INAEM no cubre la cantidad total de caché pactada.
- Las Compañías arriesgan un 17% de su caché.
- El INAEM no asume ninguna responsabilidad por la cancelación de actuaciones.

**PLATEA**

## LAS NOVEDADES

- El requisito mínimo de autofinanciación obtenida en la edición anterior para contratar cachés por encima del límite establecido se fijará en la media obtenida por todas las entidades locales participantes.
- El programa dejará de incluir espectáculos de calle.



## La FEMP recibe a la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM)



La sede de la FEMP acogió el 28 de febrero una reunión con la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM). Coordinado por el director general de los Servicios Jurídicos, Coordinación Territorial e Internacional de la FEMP, Francisco Díaz Latorre, el encuentro contó con la representación de un nutrido grupo de alcaldes, encabezados por la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades, Karina Andrea Delfino Mussa, alcaldesa de la comuna de Quinta Normal.

Al tiempo que hizo hincapié en reforzar la relación con esta asociación de municipios, Díaz Latorre, se refirió a la próxima firma de un convenio marco de colaboración, similar al que tiene la FEMP con otras asociaciones similares de América Latina.

Asimismo, destacó que la FEMP fue una de las impulsoras de la Carta Latinoamericana de Autonomía Local y con encuentros de estas características pretende impulsar proyectos de cooperación en el marco del acuerdo con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.



## Apoyo a iniciativas del Consejo Estatal del Pueblo Gitano



Aprobar una declaración institucional de la Junta de Gobierno de la FEMP con motivo del VI Centenario de la llegada del pueblo gitano a España y divulgar a los ayuntamientos la iniciativa de iluminar edificios y monumentos el 8 de abril con los colores de la bandera gitana son dos de los acuerdos a los que ha llegado la FEMP con el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, tras un encuentro celebrado el 18 de febrero.

Desde la FEMP se remitirán a las entidades locales las declaraciones institucionales y los planes de actuación aprobados en diversos municipios ya que, en el marco de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano, ambas partes consideran prioritario que más ayuntamientos constituyan consejos locales de participación y aprueben planes locales de actuación para la población gitana.

Además, la FEMP se ha comprometido a fomentar la solicitud por parte de los ayuntamientos de la financiación europea y estatal disponible para la población gitana.



## La Red Ganadero Cárnica, en la presentación de un estudio sobre la importancia del sector



El presidente y vicepresidenta segunda de la Red Ganadero Cárnica de la FEMP, Carlos García y Patricia Rivera, asistieron el 5 de marzo, en el Colegio de Veterinarios de España, en Madrid, a la presentación de un estudio elaborado por el Foro Ganadero-Cárnico y Sigma Dos sobre la importancia del sector cárnico en España.

Durante el acto conocieron los últimos detalles de este estudio que aporta datos como que el 98% de los españoles consume carne con frecuencia, o que tres de cada cuatro creen que en los últimos años se han difundido informaciones erróneas con el objetivo de desprestigiar al sector.

En este sentido, el estudio revela que los españoles valoran el papel de la carne en la alimentación, ya que hasta un 86% piensa que su consumo aporta proteínas esenciales para

evitar la desnutrición de las personas mayores y favorecer su mantenimiento muscular y óseo. Además, más del 80% opinan que una alimentación completa y equilibrada debe incluir el consumo de carne.



## La FEMP participa en el jurado del Premio Nacional de Tauromaquia 2024



El Senado acogió el 4 de marzo la entrega del Premio Nacional de Tauromaquia 2024, que en esta edición recayó en el cineasta Albert Serra y en la Real Unión de Criadores de Toros de Lidia. La FEMP participó en el jurado a través de Pedro Muro, alcalde de Clavijo y presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico de la federación.

Bajo el lema “Cultura en libertad”, la ceremonia contó con la presencia del presidente del Senado, Pedro Rollán, encargado de entregar los galardones. Junto a él estuvieron presentes diversas personalidades del ámbito cultural y taurino, como Victorino Martín, presidente de la Fundación Toro de Lidia; el torero Tomás Rufo; Antonio Bañuelos,

presidente de la Real Unión de Criadores de Toros de Lidia; y el cineasta Albert Serra, quien fue premiado por su contribución a la representación de la tauromaquia en el cine, con su película *Tardes de soledad*, protagonizada por el matador Andrés Roca Rey.



## Impulso a la sostenibilidad MICE con un proyecto piloto en Málaga



La FEMP y el Spain Convention Bureau presentaron, junto al Ayuntamiento de Málaga, el proyecto piloto del Plan de Acción en Sostenibilidad y Legado MICE. Esta iniciativa forma parte del Proyecto Experiencias, financiado con fondos europeos Next Generation, y tiene como objetivo maximizar el impacto positivo del turismo MICE en los destinos donde se desarrolla.

En este caso, el proyecto está liderado por el Málaga Convention Bureau y cuenta con la colaboración de Participación Ciudadana y Derechos Sociales. La presentación contó con la participación de la directora general de Igualdad y Políticas Locales de la FEMP, Cristina Montalvá, y del concejal delegado de Turismo, Jacobo Florido.

Como parte del evento, se llevó a cabo una jornada de formación y la mesa redonda “Hacia un modelo regenerativo de la industria de reuniones”, donde expertos debatieron sobre el futuro del sector y la necesidad de avanzar hacia un modelo más sostenible y responsable.



## Comisión de Igualdad en Ronda en la semana del 8M



La Comisión de Igualdad de la FEMP celebró el 3 de marzo en Ronda una reunión clave para la promoción de políticas de igualdad en el ámbito local. El encuentro, que contó con la participación de representantes municipales de toda España, sirvió para reforzar el compromiso de las entidades locales con la equidad de género y la lucha contra la violencia de género.

Durante la reunión se trataron diversos puntos de relevancia, como la representación institucional de la FEMP en distintos foros y la renovación del Pacto de Estado en materia de violencia de género, sobre el cual la subcomisión correspondiente presentó un informe detallado.

Además, se debatieron las nuevas líneas de colaboración con el Instituto de las Mujeres, incluyendo la Escuela Municipal de Igualdad y ayudas destinadas a fomentar la transversalidad de género en políticas locales, especialmente en el ámbito rural.





## Convenio de colaboración con Femembalses



La FEMP y la Federación de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses (Femembalses) han firmado un convenio de colaboración para impulsar acciones conjuntas en beneficio de los municipios con centrales hidroeléctricas y embalses. En la firma participaron el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el presidente de Femembalses, junto con José María García Urbano, presidente de la Comisión de Haciendas Locales.

El acuerdo permitirá que la FEMP traslade a dicha entidad los asuntos de interés debatidos en órganos colegiados entre la Administración General del Estado y las entidades locales, y, a su vez, solicitará a Femembalses valoraciones previas sobre temas relevantes.

Para mejorar la operatividad de Femembalses, la FEMP cederá espacios y servicios en su sede para reuniones y encuentros de trabajo. Además, ambas entidades compartirán información y apoyo técnico, fortaleciendo así la cooperación institucional en el ámbito hidroeléctrico y de embalses.



## V Congreso “Por una Educación Real: Valores y Deporte”



La Fundación Real Madrid (FRM), en colaboración con la FEMP, celebrará los días 22 y 23 de marzo de 2025 el V Congreso On-line “Por una Educación REAL: Valores y Deporte”. Su objetivo es fomentar la salud y la educación en la iniciación deportiva mediante nuevos modelos de enseñanza, entornos de aprendizaje adecuados y propuestas prácticas para el desarrollo integral de los jóvenes.

El evento tendrá lugar en la Ciudad Real Madrid (Avenida de las Fuerzas Armadas, 402) y podrá seguirse en *streaming* a través de la plataforma *Sport Values Academy*. Los inscritos podrán acceder a los contenidos durante un año.

Entre sus objetivos destacan la promoción de la enseñanza deportiva con enfoque educativo, la presentación de la metodología de la FRM para integrar valores en el deporte, la formación continua para profesionales y la creación de un espacio de intercambio de conocimientos en el ámbito educativo-deportivo.



## 22 nuevas Ciudades de la Ciencia y la Innovación en la Red Innpulso



El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha distinguido a 22 municipios como Ciudades de la Ciencia y la Innovación, ampliando así la Red Innpulso a 112 localidades comprometidas con el desarrollo innovador.



En la categoría de más de 100.000 habitantes, han sido reconocidas Alcorcón, Bilbao, Burgos, Getafe, Huelva y Reus. En la de 20.001 a 100.000 habitantes, los municipios distinguidos son Arteixo, Aspe, Castro-Urdiales, Cieza, Granollers, La Rinconada, La Vall d'Uixó, Manises, Manresa, Rota y Sant Joan d'Espí. En la categoría de menos de 20.000 habitantes, los galardonados son Aller, Castropol, Genalguacil, Mundaka y Santomera.

La Red Innpulso es un agente cada vez más activo de instrumentos de innovación como son la Compra Pública Innovadora, el acceso a programas de formación y de promoción internacional en eventos relacionados con I+D+i, el desarrollo de laboratorios urbanos, y el acceso a recursos financieros para proyectos de desarrollo urbano

# agenda

## MARZO 2025

### Against Violencias Diversas: Delitos de Odio y Discursos de Odio

Online, del 3 al 30 de marzo de 2025

#### Organiza:

La Rueca Asociación

#### Sinopsis:

Este curso online y gratuito, dirigido a agentes tutores y miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ofrece formación especializada en la identificación, prevención e intervención ante delitos de odio y discursos de odio. A través del programa Against Violencias Diversas, los participantes adquirirán herramientas para reconocer y abordar estas situaciones en sus ámbitos de actuación. La formación, financiada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la Unión Europea, es impartida por La Rueca Asociación en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias.



La Rueca Asociación  
[www.larueca.org/formacion-against-violencias-diversas/](http://www.larueca.org/formacion-against-violencias-diversas/)



### Curso en Línea Gratuito: "Acelerando la Localización de los ODS"

Online, del 3 de marzo al 31 de julio de 2025

#### Organiza:

CGLU

#### Sinopsis:

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) ha abierto las inscripciones para la sexta edición del curso en línea sobre la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este curso dirigido a líderes locales, responsables técnicos y políticos, ofrece herramientas prácticas para implementar la Agenda 2030, el cual consideramos puede ser de su interés, o el de los miembros de su equipo, para seguir avanzando en la localización de los Objetivos

de Desarrollo Sostenible, favoreciendo a su vez la relación con otras entidades españolas y latinoamericanas involucradas en el mismo.



CGLU

[www.learningwith.uclg.org/p/accelerating-the-sdgs-localization](http://www.learningwith.uclg.org/p/accelerating-the-sdgs-localization)



## SMAGUA 2025

Zaragoza, del 4 al 6 de marzo de 2025

#### Organiza:

Feria de Zaragoza

#### Sinopsis:

SMAGUA convoca a profesionales de todo el mundo que encuentran un amplio escaparate con lo último en equipamientos y tecnologías aplicadas al ciclo del agua. El certamen, en su 50 aniversario, se ha convertido en un punto de encuentro para el sector gracias a su carácter innovador, a sus jornadas técnicas y a los numerosos lanzamientos de productos, equipos y soluciones tecnológicas.



Feria de Zaragoza  
97 676 47 00  
[www.feriazaragoza.es/smagua](http://www.feriazaragoza.es/smagua)



### Formación "Evaluando tu madurez digital con LORDIMAS"

Online, 18 de marzo de 2025

#### Organiza:

FEMP

#### Sinopsis:

La FEMP como miembro de la Smart

Communities Network: la red de redes avalada por la Comisión Europea, cuyo objetivo principal es implicar a todas las comunidades locales de la UE en la transformación verde y digital europea. Y con el apoyo de un consorcio de organizaciones, nuestro principal objetivo, y tras organizar con gran éxito en el año 2024 el Ciclo de Formación "Hacia un incremento de la digitalización de las ciudades y regiones españolas", anuncia la siguiente formación específica para trabajar con la herramienta de evaluación de la digitalización LORDIMAS.



FEMP  
[sti@femp.es](mailto:sti@femp.es)

## ABRIL 2025

### Against Violencias Diversas: Racismo, Xenofobia e Intolerancia Asociada

Online, del 7 de abril al 5 de mayo de 2025

#### Organiza:

La Rueca Asociación

#### Sinopsis:

Este curso online y gratuito, enmarcado dentro del programa Against Violencias Diversas, está dirigido a agentes tutores y miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con el objetivo de capacitarles en la identificación, prevención e intervención frente al racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia. La formación proporciona herramientas prácticas para abordar estas problemáticas en distintos contextos. Financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la Unión Europea, el curso es impartido por La Rueca Asociación en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias.



La Rueca Asociación  
[www.larueca.org/formacion-against-violencias-diversas/](http://www.larueca.org/formacion-against-violencias-diversas/)





**Bauma 2025**

Online, del 7 al 13 abril de 2025

**Organiza:**

Bauma

**Sinopsis:**

La 34ª edición de la principal feria mundial de maquinaria para la construcción, materiales de construcción, minería, vehículos y equipos de construcción. Bauma es una plataforma de referencia para la industria internacional, impulsando la innovación y el intercambio global. Este evento ofrece una visión del futuro del sector, reuniendo a expertos y empresas clave. Desde datos y cifras hasta fotos y vídeos de ediciones anteriores, pasando por temas como sostenibilidad y las Bauma TALKS, la feria abarca todo el universo de la construcción. Descubre aquí todo lo que Bauma tiene para ofrecer.



Bauma

[www.bauma.de/en/](http://www.bauma.de/en/)
**MAYO 2025****16º Congreso Europeo ITS 2025**

Sevilla, del 19 al 21 de mayo de 2025

**Organiza:**

ERTICO - ITS Europe

**Sinopsis:**

El Congreso Europeo ITS 2025 de Sevilla es un acontecimiento fundamental para que los principales grupos de interés de Europa y otros continentes exploren soluciones de futuro para una movilidad limpia, resistente e inteligente. Con 3.500 participantes, más de 120 expositores y más de 100 sesiones, este Congreso pondrá de relieve cómo los avances locales y regionales reflejan las ambiciones europeas más amplias en materia de transporte sostenible.



FIBES

954 47 87 00

[www.fibes.es](http://www.fibes.es)**JUNIO 2025****IV Congreso Nacional de Reciclado de Plásticos**

Madrid, el 5 de junio de 2025

**Organiza:**

ANARPLA

**Sinopsis:**

El próximo 5 de junio, ANARPLA organiza el IV Congreso Nacional de Reciclado de Plásticos, un punto de encuentro clave para profesionales del sector, instituciones y empresas comprometidas con la sostenibilidad y la economía circular. A lo largo de la jornada, expertos analizarán los desafíos y oportunidades del reciclaje de plásticos en España, abordando temas como nuevas normativas, avances tecnológicos, estrategias de descarbonización y modelos de negocio sostenibles. El evento contará con ponencias, mesas redondas y casos de éxito.



ANARPLA

91 391 95 04

[www.anarpla.com](http://www.anarpla.com)**XIV Congreso Internacional AEDyR**

Tenerife, del 24 al 26 de junio de 2025

**Organiza:**

AEDyR

**Sinopsis:**

El Auditorio de Tenerife Adán Martín, ubicado en Santa Cruz de Tenerife, será la sede de este evento que reunirá a expertos nacionales e internacionales en desalación, reutilización y tratamiento de aguas de empresas de toda la cadena de valor del sector, instituciones públicas, universidades y centros de investigación con el objetivo de fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias, y en el que se presentarán las últimas investigaciones, innovaciones y avances tecnológicos relacionados con estas tecnologías.



AEDyR

91 838 85 17

[www.aedyr.com](http://www.aedyr.com)**SEPTIEMBRE 2025****Waste In Progress 2025**

Girona, del 16 al 18 de septiembre de 2025

**Organiza:**

Fira de Girona

**Sinopsis:**

El Foro Waste In Progress tiene la voluntad de continuar contribuyendo a la mejora de resultados ya la evolución en la gestión de los residuos municipales, aportando experiencias de éxito y elementos clave para dar nuevas herramientas a poblaciones y comarcas que les permita afrontar las implantaciones de sistemas con identificación, avanzar en la mejora de los resultados de recogida selectiva y contribuir a alcanzar los objetivos en materia de prevención y reciclaje.



Fira de Girona

97 241 91 00

[www.ifema.es/global-mobility-call](http://www.ifema.es/global-mobility-call)



### FORMULARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Saturio Hernández de Marco**

Esta obra presenta un completo inventario de formularios tipo adaptados a las principales competencias de las entidades locales, incluyendo urbanismo, contratación pública, función pública y constitución de corporaciones locales. Con un enfoque práctico, facilita el cumplimiento de la normativa vigente, optimiza la tramitación de procedimientos y contribuye a una gestión más eficiente en el ámbito municipal. Su contenido permite a los responsables públicos y técnicos municipales contar con herramientas actualizadas para agilizar trámites, garantizar la seguridad jurídica y mejorar la toma de decisiones. Es una guía indispensable para quienes gestionan asuntos administrativos en el entorno local.

✿ El Consultor de los Ayuntamientos

☎ 91 602 01 82

@ clienteslaley@aranzadilaley.es

### LAS ACTIVIDADES "INTERNACIONALES" DE LOS GOBIERNOS LOCALES

**Gustavo Manuel Díaz González**

La proyección internacional de las actividades de los Gobiernos locales es hoy de gran relevancia, tanto en el ámbito teórico como práctico. Numerosas iniciativas locales tienen una clara vocación internacional, reflejando el ejercicio autónomo de sus competencias, pero también generando importantes desafíos. Esta obra colectiva ofrece una visión completa y actualizada del fenómeno, combinando un análisis jurídico con el estudio de experiencias y avances concretos. Examina tanto la realidad en nuestro país como en otros Estados de nuestro entorno, proporcionando una perspectiva integral sobre las implicaciones y desafíos de la internacionalización de la gestión local.

✿ Fundación Democracia y Gobierno Local

☎ 91 544 28 69

@ info@dykinson.com



### EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: RESUELVE TUS DUDAS

**Julián López Martínez**

El procedimiento abreviado en la jurisdicción contencioso-administrativa, utilizado en casi el 90% de los casos ante órganos unipersonales, carece de una regulación legal clara, lo que genera numerosas dudas. La Ley Orgánica 1/2025 ha reformado el artículo 78 de la Ley 29/1998, modificando los trámites sobre la vista oral, permitiendo sentencias orales y afectando la apelación. Esta obra ofrece una guía completa para afrontar el procedimiento con seguridad, incluyendo explicaciones detalladas, preguntas y respuestas, esquemas y modelos de demandas, todo adaptado a la reforma en vigor desde el 3 de abril de 2025.

✿ Editorial Jurídica Sepin

☎ 93 402 25 00

@ llibreria@diba.cat

### RECUPERACIÓN DEL URBANISMO ESPAÑOL

**Gerardo Roger Fernández Fernández**

El Urbanismo español atraviesa una crisis de reputación, con valoraciones negativas en los ámbitos social, político y mediático. Entre las principales razones destacan las consecuencias especulativas, los casos de corrupción asociados a la reclasificación y recalificación del suelo, y la excesiva lentitud en la tramitación de los instrumentos de Planeamiento municipal. Esta obra analiza en profundidad los factores que han generado esta percepción y propone soluciones para recuperar la solvencia técnica y social del Urbanismo en España. Su objetivo es ofrecer alternativas viables que permitan mejorar la gestión urbanística y restaurar su credibilidad ante la sociedad.

✿ El Consultor de los Ayuntamientos

☎ 91 602 01 82

@ clienteslaley@aranzadilaley.es







# Vías Verdes: un programa con múltiples canales de información y promoción

En el reportaje de hoy queremos proporcionaros las herramientas para profundizar más en el programa de Vías Verdes de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Así podrás conocer dónde y de qué maneras se puede acceder a cualquier Vía Verde y disfrutar de ellas desde diferentes lugares: casa, en un atasco, en el supermercado o desde la propia vía verde.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Empezamos! Es un programa que tiene múltiples canales de difusión y recursos divulgativos a disposición de todos: administraciones públicas, profesionales, turoperadores, medios de comunicación, educadores y escolares y público en general.

Parte de su éxito se debe a toda la labor de divulgación que se lleva haciendo desde hace más de tres décadas en

los que medios como Carta Local son una alianza muy valiosa para poder llegar a todos vosotros, transmitir y destacar a estos antiguos trazados ferroviarios ¡Gracias FEMP!

## La web

Para empezar, hablaremos de la web [www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com), página de re-

ferencia de las Vías Verdes españolas, disponible recientemente en tres idiomas: castellano, inglés y francés. Estos dos últimos idiomas acaban de ser incorporados -y aún estamos realizando los últimos ajustes- gracias a la financiación del proyecto Experimenta Vías Verdes del Ministerio de Industria y Turismo con fondos Next Generation, que coordina la Funda-





ción en agrupación junto con otros nueve socios.

En la web encontraréis todo tipo de información sobre vías verdes, desde información sobre jornadas, congresos y ferias en las que participamos y organizamos, pasando por publicaciones de guías, folletos y estudios técnicos, así como noticias y boletines mensuales con toda la actualidad del momento. Dispone también de una agenda web.

Sin embargo, el contenido estrella es la sección "itinerarios" que recopila las 140 vías verdes repartidas por toda España, así como la versión ampliada de muchas ellas como "Guía de Viaje". Esta sección cuenta con el patrocinio de los gestores de las vías verdes que se promocionan.

Desde finales de 2023, esta web es mucho más dinámica en diseño y usabilidad pues se ha mejorado gracias a la labor del equipo de informática, la gerencia de Vías Verdes y el impulso de la Fundación para dar más visibilidad a este programa que recientemente acaba de conseguir el galardón de

Organización Inclusiva en los premios FITUR4All 2025. La web de víasverdes.com registró tres millones de páginas vistas en 2024.

También es muy útil el "Folleto de Vías Verdes españolas", editado con la colaboración del Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Este folleto se puede descargar desde la propia web en varios idiomas o bien adquirirlo en las ferias a las que Vías Verdes asiste como por ejemplo en FITUR o Festibike que se celebran en Madrid.

Está disponible en idiomas para la promoción en el exterior que con la colaboración del IGN y, en muchos casos, de Turespaña, (por ejemplo, el editado en neerlandés cuya traducción ha sido posible gracias a la su OET de La Haya) sirve para su distribución en ferias internacionales, como Fiets & Wandelbeurs en Países Bajos.

Existe además en versiones en francés, inglés, alemán e italiano. ... ¡Y atentos porque en breve habrá una nueva edición con un mapa con mayor nivel de contenido! Calculamos que

anualmente se reparten unos 8000 folletos de vías verdes en eventos y actividades

### La App

La App "Vías Verdes" para Android y iOS, recientemente también en versión inglesa, es una aplicación que nació en 2019 (Android) con el apoyo de la Fundación Biodiversidad y en 2021 (iOS) con medios propios para dar respuesta a la fuerte demanda de las personas usuarias de vías verdes. El diseño de la aplicación proporciona las siguientes funcionalidades: mapa, buscador, itinerarios, cómo llegar, más info, etc. Actualmente existen más de 14.000 dispositivos activos con esta aplicación.

Es una aplicación moderna, rápida y funcional que permite disponer de las rutas con un solo clic. No podemos dejar de recordar con agrado que esta aplicación fue galardonada en 2019 con el Premio Especial de la IX edición del Premio Europeo de Vías Verdes, que organiza la Asociación Europea de Vías Verdes. Se puede descargar desde Google Play, Apple Store o desde la propia web.





importante para la promoción de estas rutas. El área de vías verdes facilita la capa SIG de Vías Verdes a Google y sus correspondientes actualizaciones con los requerimientos técnicos precisos demandados por el gigante tecnológico para hacerlo posible.

Desde Google Maps ya es posible visualizar una fina línea de color verde que representa a las vías verdes como una infraestructura más, y ya se trabaja también en digitalización de trazados a 360° para Google Maps Street View, habiendo ya desarrollos de vías verdes de Euskadi, Navarra (Montes de Hierro y Plazaola), de la Comunidad de Madrid y la última, la gallega Vía Verde Compostela Tambre Lengüelle. Y están en proyecto la del Camino Natural Vía Verde del Aceite y el tramo del Segura del CN Vía Verde del Renacimiento, ambas en la provincia de Jaén.

### La guía

Para las personas usuarias más clásicas y que gustan de las versiones impresas y los libros, tenemos la fabulosa Guía de Vías Verdes, editada en 2021 por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Además, y como no podía ser de otra manera, desde la web se puede acceder a nuestros perfiles de redes sociales y canales de vídeo y podcast. Vías Verdes está presente en los perfiles sociales en X, Facebook, Instagram, Wikiloc y la última incorporada BueSky. Cuentan con una comunidad “viaverdera” de más de 72.000 seguidores.

### En Google Maps

Gracias a la colaboración entre la Fundación de los Ferrocarriles Espa-

ñoles (FFE) y Google Maps en 2019, los más de 3.500 km de trazados de vías verdes ya se pueden visualizar en la cartografía de Google.

Casi con toda seguridad Google Maps es una de las herramientas que todos llevamos en el bolsillo y que usamos con mucha frecuencia tanto en nuestras búsquedas de desplazamiento cotidiano como cuando viajamos. Esta inclusión ha acercado la información cartográfica de las vías verdes a todos los usuarios y visitantes, siendo una herramienta







y Anaya Touring e impulsada por tres de las empresas del Grupo Torrecámara. Aunque no os desaniméis los más digitales porque también está disponible en formato ebook. Dos volúmenes con una selección de las mejores rutas: volumen Sur, Centro y Levante y volumen Norte.

### El boletín

No podía faltar un boletín mensual, al que denominamos “InfoVías Verdes”, que recibe más de 14.000 suscriptores cada mes de la administración pública, profesionales del sector, medios de comunicación y particulares. Se publica los primeros días del mes y lleva toda

la actualidad sobre estos itinerarios, iniciativas, actividades y los trabajos de la propia fundación en torno a ellas.

Terminamos con la convicción de que, a ti lector, no sólo te hemos proporcionado un amplio abanico de posibilidades donde bucear más en vías verdes, sino que también ha quedado patente la inmensa labor de comunicación que se hace desde la gerencia de Vías Verdes de la FFE gracias al apoyo de muchos actores. ... y otro día os contaremos sobre actividades, proyectos y eventos que permiten promover, dinamizar y difundir estos itinerarios de alma ferroviaria.



## Canales de vídeo y podcast

**El Programa de Vías Verdes dispone de un canal en YouTube, “Vive la Vía”, en el que hay publicados más de 200 vídeos con temática sobre vías verdes con materiales propios o con los denominados “vídeos amigos”, cedidos por las entidades gestoras o de promoción para su publicación en este canal. Actualmente, cuenta con más de 6.000 seguidores y 1,3 millones de visualizaciones.**

Las vías verdes también se han subido al tren del formato podcast y tienen el canal “Escucha la Vía” en Ivoox, Spotify y Radio Viajera. Este espacio ofrece contenido de audio sobre distintas vías verdes, entre ellas las de Navarra, Madrid, Girona, Región de Murcia, Extremadura, Euskadi y Jaén. Próximamente se incorporará el Camino Natural Vía Verde del Renacimiento (Albacete – Jaén). Estos audios han alcanzado las 4.500 reproducciones.

Un lugar específico donde escuchar el sonido de la vía y dejarse llevar por todo lo que los antiguos trazados de ferrocarril recuperados tienen que contar. Un material, además, muy accesible para las personas con discapacidad visual. ... ¡y pronto nuevos podcasts para seguir escuchando la vía!

Si quieres adentrarte más, visita [www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com)



Crea tu punto de recogida

1m<sup>2</sup>  
POR  
LOS RÍOS,  
LAGOS Y  
EMBALSES

8-23  
MARZO

LIBERA

UNIDOS CONTRA LA BASURALEÑA

SEO BirdLife

ecoembes  
El poder de la colaboración



# Plataforma de especialización sobre **Contratación Pública**

Nueva plataforma de contenido, con todos los recursos y servicios especializados para facilitar el trabajo diario en el área de Contratación de las Administraciones Públicas

- Modelos de documentos, informes y expedientes
- Bases de datos de legislación, jurisprudencia e informes de OOCC
- Consultas resueltas por expertos en la materia
- Guías didácticas, cuadros comparativos, infografías, ...

*Planificador de contratos: aplicación para gestionar, planificar y realizar el seguimiento de toda la actividad contractual de la entidad*



*El buscador más potente de licitaciones publicadas en las Plataformas de Contratación del Sector Público*



**Nueva Área de Trabajo**

Su propio espacio personal



**SOLICITE UNA DEMO**